ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO – SUCRE

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE"

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Toluviejo elabora los Estudios del Sector para contratar la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA** para el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE"** y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Obra, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector (G-EES-02), el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES.
ESTUDIO DE LA OFERTA.
ESTUDIO DE LA DEMANDA.

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1 SECTOR COMERCIAL

PERSPECTIVA COMERCIAL

La economía y su dinámica se divide en distintos sectores económicos. Cada sector contempla una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de los otros grupos.

Las divisiones de la economía se basan en las características propias de cada grupo.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Aunque muchas veces la minería se incluye, dicha actividad tiene mayor tendencia a lo industrial (segundo sector).
- Sector secundario o industrial: Incluye a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. De él hace parte el sector industrial, tanto la industria ligera

como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.

Este a su vez se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- ✓ Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- Sector terciario o de servicios: Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.

  Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

  Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de la Construcción en los aspectos relacionados con: *Servicios de preparación de tierras (CÓDIGO UNSPSC 72141500), Servicios de construcción marina (CÓDIGO UNSPSC 72141200) y Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura (CÓDIGO UNSPSC 72103300),* respectivamente; se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

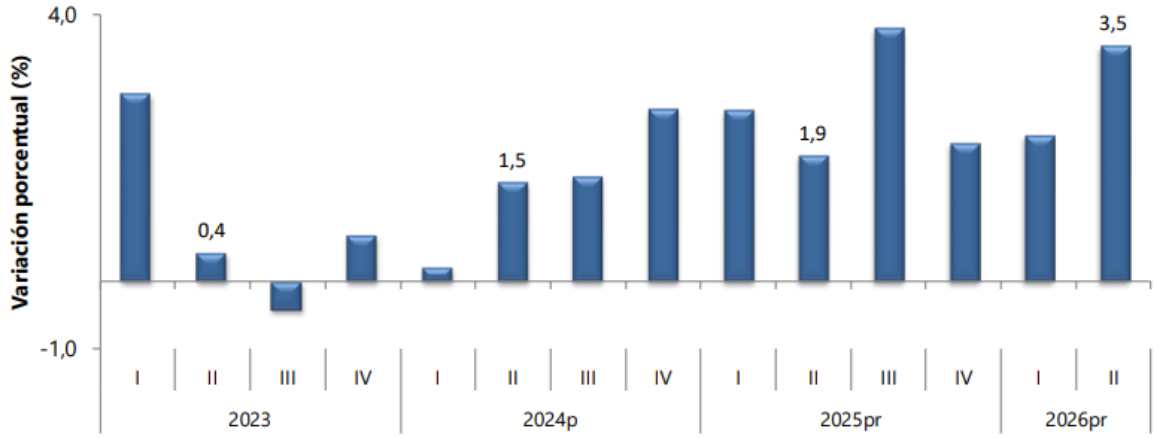
Producto Interno Bruto- I trimestre 2026 preliminar

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de construcción, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) primer trimestre 2026pr publicado por el DANE.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 10,4%.
• Formación bruta de capital crece 9,5%.
• Exportaciones decrecen 1,8%.

• Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,4%.
• Formación bruta de capital crece 13,6%.
• Exportaciones crecen 1,4%.
• Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de precios al consumidor – IPC- Información junio 2026

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

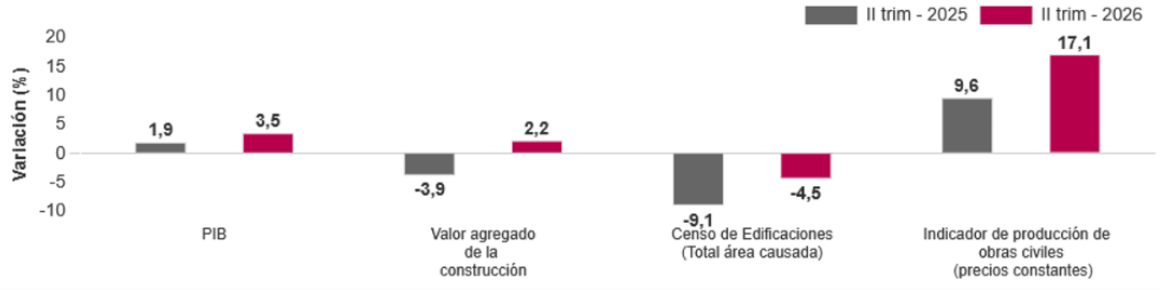
Fuente: DANE, PIB_T

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) 2do trimestre de 2026

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025-2026P)



Fuente: DANE, IEAC.

Indicadores de coyuntura del sector construcción

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026P

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada[Å] (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-8,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

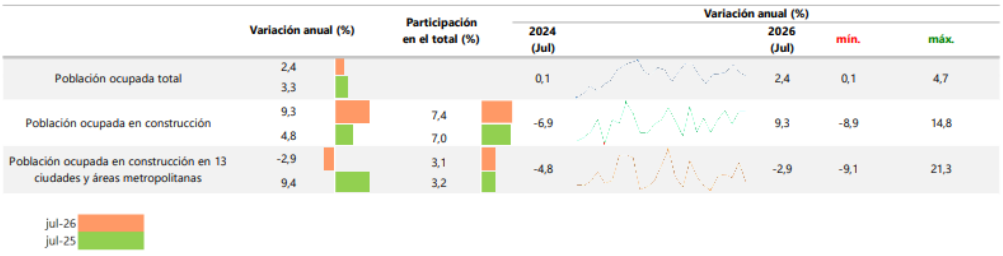
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE).

Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (julio)



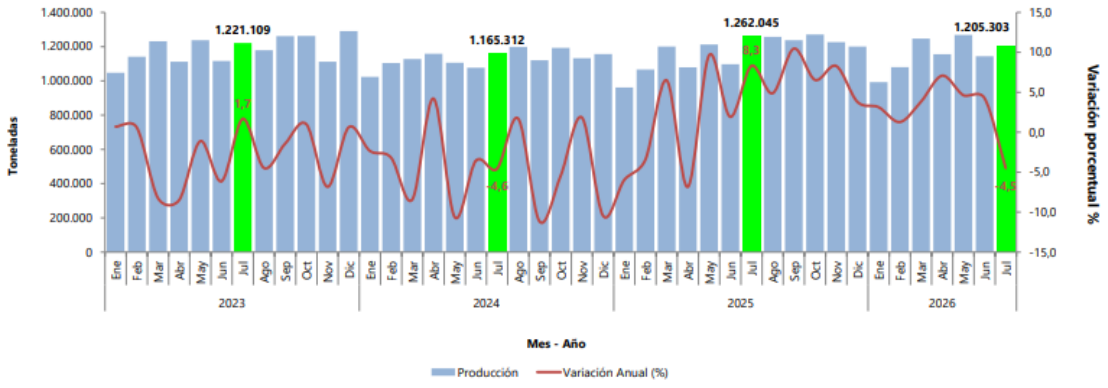
Fuente: DANE, GEIH.

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – julio 2026P

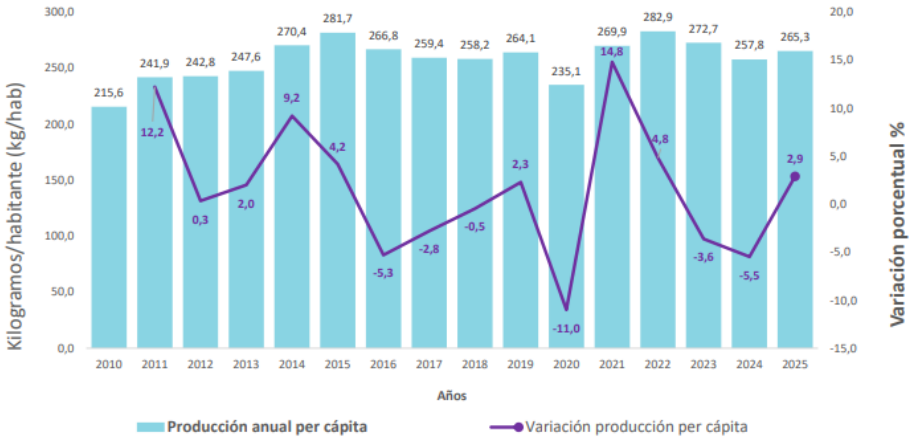


Fuente: DANE, ECG.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025P



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el segundo trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 68 kilogramos de cemento gris por habitante presentando un aumento de 7,3% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 63 kilogramos de cemento gris por habitante.

Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026ᵖ (junio)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**8,6**		
	-6,1		
Antioquia	32,4	3,3	12,6
	-29,7	-4,1	10,4
Atlántico	21,4	1,9	10,1
	-5,5	-0,5	9,0
Bolívar	37,6	1,5	5,0
	-11,5	-0,5	3,9
Cundinamarca	26,2	1,3	5,8
	-25,1	-1,6	5,0
Valle del Cauca	18,1	1,0	5,8
	-32,5	-2,4	5,3
Santander	17,4	0,9	5,6
	-14,4	-0,8	5,1
Magdalena	25,5	0,8	3,7
	57,3	1,1	3,2
Boyacá	20,7	0,3	1,8
	-11,5	-0,2	1,6
Tolima	-10,0	-0,3	2,3
	72,4	1,1	2,8
Bogotá*	-8,0	-3,2	34,6
	7,0	2,5	40,8
Resto²	8,1	1,0	12,8
	-5,9	-0,8	12,8

2026 (Jun)ᵖ
2025 (Jun)

Fuente: DANE. EC.

Licencias de Construcción

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m2 lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840 m2 en junio de 2025 a 1.153.504 m2 en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada -8,3%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (junio)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²) 2023 (Jun)	2026 (Jun)	mín.	máx.
Área total aprobada	**-8,3**			1.698.267	1.861.550	1.163.076	4.296.855
	46,6						
Área aprobada para vivienda	-22,6			1.240.779	1.153.504	920.887	3.260.249
	57,4						
Área total aprobada para vivienda VIS	-31,5	18,5	-7,8	377.606	344.174	173.371	1.130.123
	58,5	24,8	13,4				
Área total aprobada para vivienda No VIS	-18,0	43,5	-8,8	863.173	809.330	609.502	2.178.200
	56,8	48,6	25,8				
Área total aprobada otros destinos	31,1	38,0	8,3	457.488	708.046	225.671	1.036.606
	23,3	26,6	7,4				

jun-26
jun-25

Fuente: DANE, ELIC

En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (junio)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas 2023 (Jun)	2026 (Jun)	mín.	máx.
Numero de viviendas aprobadas	-9,2				13.747	14.233	9.064	37.336
	45,5							
Numero de viviendas aprobadas VIS	-18,7	44,0	-9,2	5.889	6.256	2.311	18.566
	43,6	49,1	21,7				
Numero de viviendas aprobadas No VIS	-0,1	56,0	-0,1	7.858	7.977	5.171	18.770
	47,4	50,9	23,8				

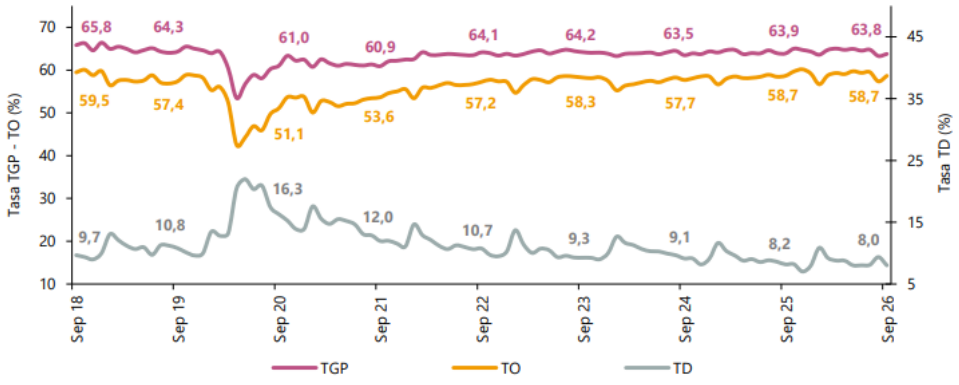
jun-26
jun-25

Fuente: DANE. ELIC.

La disminución de 8,3% del área total aprobada en junio de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Santander (-62,9%), Antioquia (-18,0%), Bogotá, D.C. (-8,5%) y Bolívar (-53,8%), que restaron en conjunto 12,7 puntos porcentuales a la variación total de -8,3%.

Principales indicadores del mercado laboral Septiembre de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

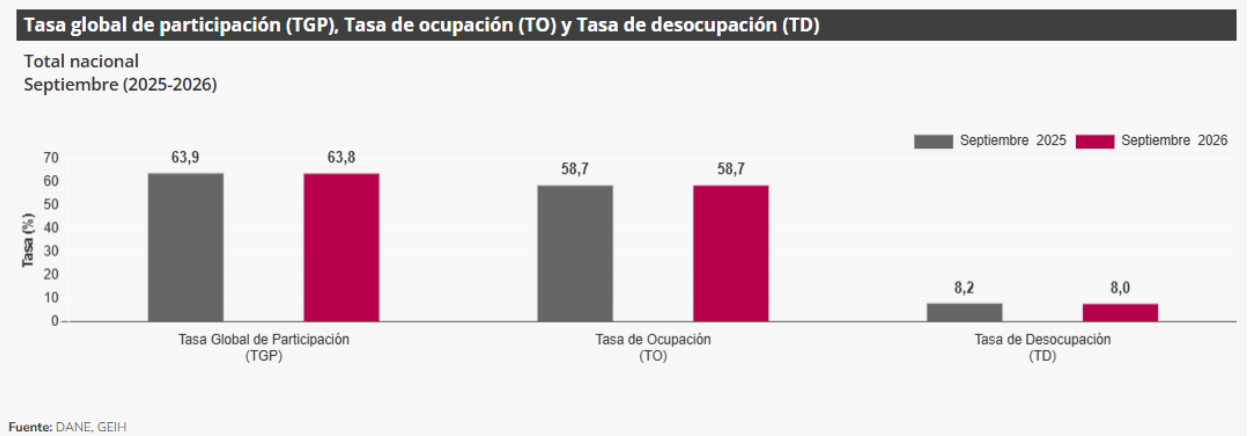


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el mes de septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

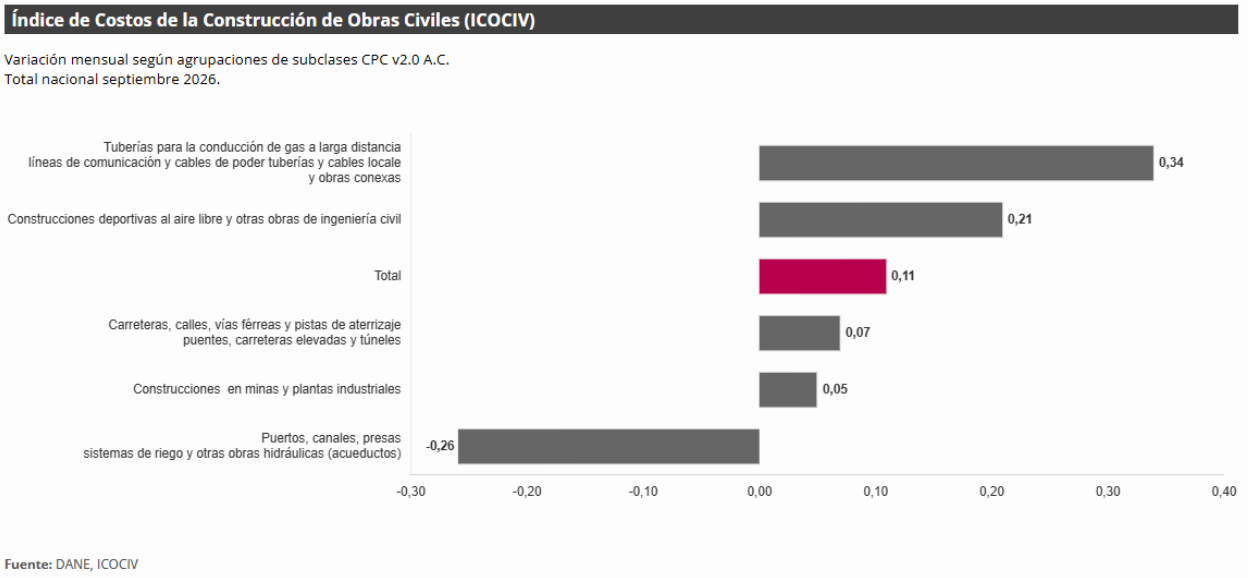
En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en

66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%, respectivamente



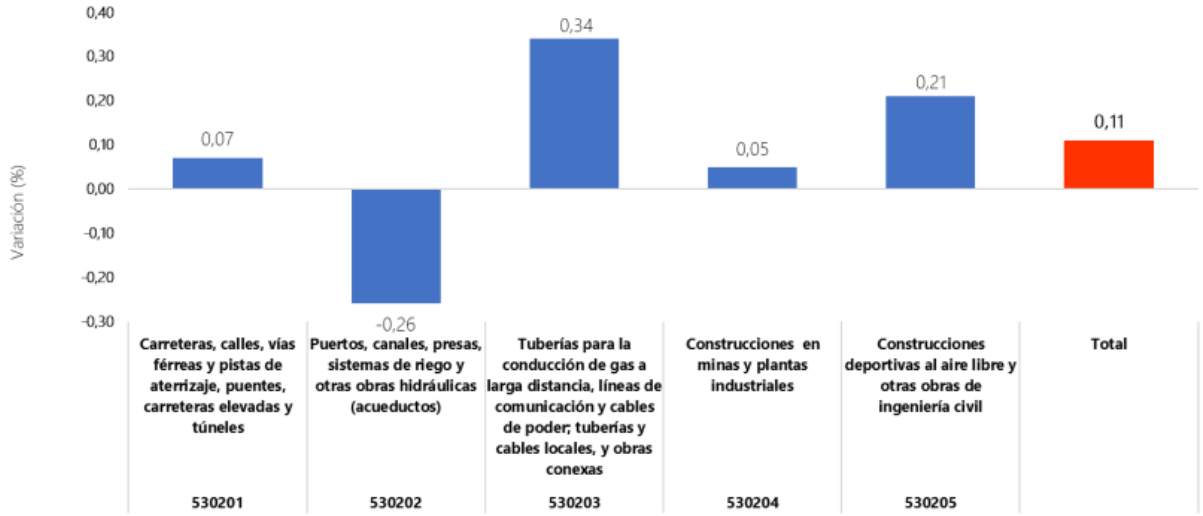
Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)- Información Septiembre 2026

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (septiembre 2026 / agosto 2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (0,78%) y Represas al igual que Puentes y carreteras elevadas (0,51% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,65%), Centrales eléctricas (-0,06%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,05%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026

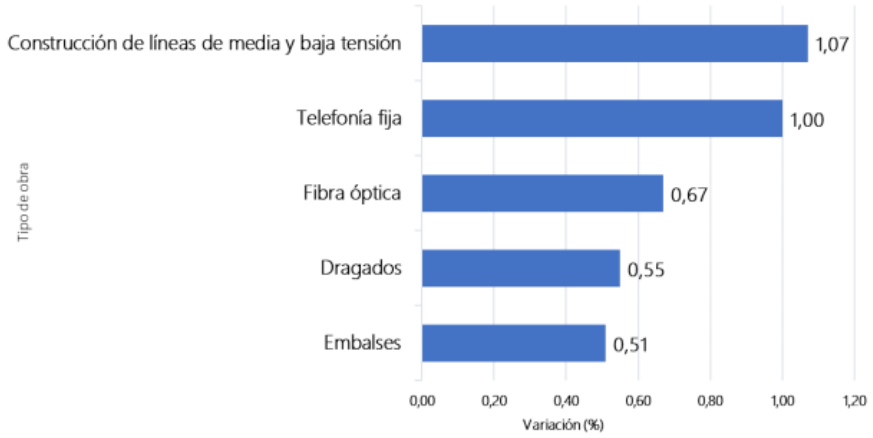
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,05	0,03
53212	Ferrocarriles	0,58	0,15	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,06	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,51	0,01
53222	Túneles	3,09	-0,03	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,05	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,08	0,00
53233	Represas	0,03	0,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,65	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,09	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,33	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,07	0,00
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,78	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,15	0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,06	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,23	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,20	0,01
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

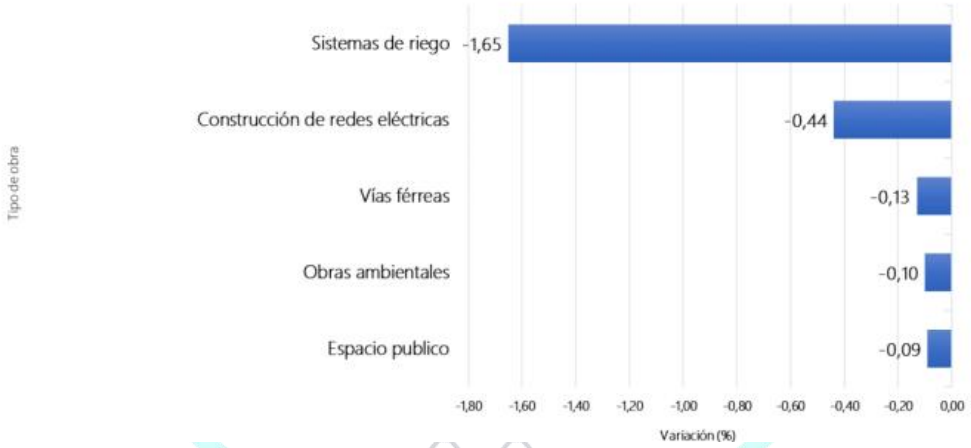
Al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (1,07%), telefonía fija (1,00%) y fibra óptica (0,67%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,65%), construcción de redes eléctricas (-0,44%) y vías férreas (-0,13%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,11%), se ubicaron en las tipologías: construcción de líneas de media y baja tensión, vías interurbanas e infraestructura militar los cuales sumaron 0,08 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a agosto de 2026 se presentaron en: materiales (0,17%), maquinaria (0,14%) y transporte (0,10%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,17	0,09
Herramienta Menor	2,14	-0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,14	0,02
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,01	0,00
Transporte	8,89	0,10	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,08	0,00
Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados año corrido (septiembre 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,32%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,32%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,11%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,53%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,42%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,20%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,42	3,62
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,53	0,37
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,11	1,35
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,20	0,39
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,09	0,59
Total		**100**	**6,32**	**6,32**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPCV 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar septiembre de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (13,47%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,81%) y Represas (7,60%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,74%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,98%) y Centrales eléctricas (3,15%). (Anexo 3) 3 .

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,67	3,29
53212	Ferrocarriles	0,58	5,42	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,63	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,96	0,14
53222	Túneles	3,09	3,20	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,81	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,10	0,02
53233	Represas	0,03	7,60	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,74	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,39	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,98	0,14
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,57	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	13,47	0,73
53261	Construcciones en minas	4,91	5,15	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,15	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,90	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,15	0,45
Total		**100**	**6,32**	**6,32**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

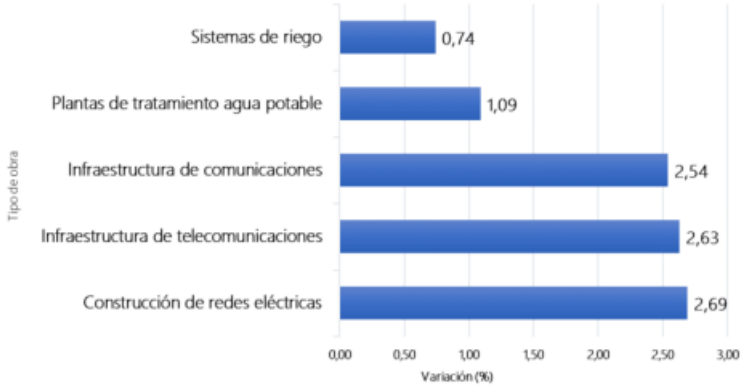
Al comparar septiembre de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (16,37%), seguido por fibra óptica (12,59%) y telefonía móvil (10,57%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: Sistemas de riego (0,74%), plantas de tratamiento agua potable (1,09%) e infraestructura de comunicaciones (2,54%). (Anexo 4)4 .

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

2.3 ASPECTOS LEGALES

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

LEY 1150 DE 2007 *(reforma a la ley 80)*

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2*, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".*

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., *Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:*
Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

LEY 769 DE 2002 *Código Nacional de Tránsito y sus decretos reglamentarios.*

Artículo 1°. Modificado por la Ley 1383 de 2010, artículo 1º*. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.*

En desarrollo de lo dispuesto por el ***artículo 24 de la Constitución Política,*** *todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.*

Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito.

LEY 2022 DE 2020

ARTÍCULO 1º. *Modifíquese el artículo 4º de la Ley 1882 de 2018, el cual quedará así:*

ARTÍCULO 4º. *Adiciónese el siguiente parágrafo al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.*

PARÁGRAFO 7º*. La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces, adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad*

contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Dentro de estos documentos tipo, se establecerán los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia, así como aquellos requisitos que, previa justificación, representen buenas prácticas contractuales que procuren el adecuado desarrollo de los principios que rigen la contratación pública.

Con el ánimo de promover la descentralización, el empleo local el desarrollo, los servicios e industria local, en la adopción de los documentos tipo, se tendrá en cuenta las características propias de las regiones, la cuantía, el fomento de la economía local y la naturaleza y especialidad de la contratación. Para tal efecto se deberá llevar a cabo un proceso de capacitación para los municipios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente fijará un cronograma, y definirá en coordinación con las entidades técnicas o especializadas correspondientes el procedimiento para implementar gradualmente los documentos tipo, con el propósito de facilitar la incorporación de estos en el sistema de compra pública y deberá establecer el procedimiento para recibir y revisar comentarios de los interesados, así como un sistema para la revisión constante de los documentos tipo que expida .

En todo caso, serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en los términos fijados mediante la reglamentación correspondiente.

De conformidad con el Art. 2 Numeral 1, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, La modalidad de selección que se utilizará para la celebración del presente proceso es la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

2.4 ASPECTOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel territorial del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.[1]

El presente proceso de contratación de Obra está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO/NA**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	SI	NO		

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	NO	NA	NO
Corea		SI	NO	NA	NA	NA
Costa Rica		SI	SI	NO	NA	NO
Estados Unidos		SI	NO	NA	NA	NA
Estados AELC		SI	SI	NO	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	NA	NA	NA
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	**Reino Unido** / **Irlanda del Norte**	SI	SI	NO	NA	NO
Israel		SI	NO	NA	NA	NA
Comunidad Andina		SI	NO	SI	NO	SI

Para los acuerdos con: **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos**, l**a Unión Europea e Israel,** este proceso de contratación no está cubierto por el acuerdo comercial pues el valor del contrato no es superior al umbral del Acuerdo Comercial.

Para el acuerdo del **Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala** está incluida la entidad estatal, este acuerdo aplica para el umbral del monto económico, pero se le aplica la excepción del numeral **#38: Los servicios de construcción** para el Salvador, por lo tanto, el Proceso de Contratación NO está cubierto por el Acuerdo Comercial Triángulo Norte con El Salvador, solo con Guatemala.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de obra está cubierto por los acuerdos **Triángulo Norte: Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones – CAN.**

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Clasificación según código CIIU:

En la Superintendencia de Sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y que se encuentran registradas en el Sistema de Información Empresarial – SIIS, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2024.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos las actividades:

F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2024 y que para la clasificación 4290, existe la información financiera y organizacional de 809 empresas de las cuales 187 están clasificadas en el tamaño de Grande Empresa y 622 en MiPymes.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO

800000296	ZR INGENIERIA SA	3,80	60%	+IND	0,01	0,00	MICRO
800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	5,33	31%	3,8	0,14	0,10	GRANDE
800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	2,87	58%	+IND	0,10	0,04	PEQUEÑA
800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	4,77	27%	10,0	0,05	0,03	GRANDE
800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	4,84	32%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO
800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	2,03	57%	20,3	0,01	0,01	MICRO
800042119	VICPAR S.A	2,13	35%	3,1	0,07	0,04	GRANDE
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	3,58	29%	5,5	0,09	0,06	MEDIANA
800045199	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM SAS	1,11	42%	+IND	0,01	0,00	MICRO
800049960	TECNITANQUES INGRENIEROS SAS EN REORGANIZACION	1,87	57%	2,3	0,26	0,11	GRANDE
800050326	IOV Y CIA SAS	4,00	49%	2,6	0,05	0,03	PEQUEÑA
800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	1,68	48%	-IND	- 0,16	- 0,08	MICRO
800055393	INTRICON SA	14,35	52%	5,1	0,16	0,07	GRANDE
800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	1,01	59%	+IND	0,14	0,06	PEQUEÑA
800063392	ALFA SAIT SAS BIC	2,17	46%	5,9	0,24	0,13	MEDIANA
800067647	COLSERPETROL SAS	3,36	31%	+IND	0,04	0,03	PEQUEÑA
800071993	MANSER INGENIERIA SAS	50,10	19%	-IND	- 0,10	- 0,09	MICRO
800073480	TECNOAGUAS SAS	3,87	48%	+IND	0,12	0,06	GRANDE
800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	4,33	58%	+IND	0,05	0,02	PEQUEÑA
800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	1,50	73%	+IND	0,25	0,07	MEDIANA
800078608	INARCON SAS	4,77	33%	13,8	0,43	0,29	MEDIANA
800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	2,60	45%	+IND	0,02	0,01	MICRO
800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	2,26	53%	+IND	0,12	0,06	GRANDE
800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	2,08	42%	2,0	0,07	0,04	MEDIANA
800089032	ANDINA POZOS LTDA	4,41	19%	4,1	0,06	0,04	MEDIANA
800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	11,40	33%	- 0,3	- 0,00	- 0,00	MICRO
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	2,88	36%	+IND	0,04	0,03	PEQUEÑA
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	1,15	279%	0,0	IND	0,01	MICRO
800095951	JMV INGENIEROS SAS	5,32	67%	4,2	0,25	0,08	GRANDE
800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	0,88	55%	+IND	0,17	0,08	PEQUEÑA
800100277	LAGUNA MORANTE EN REOGANIZACION SAS	33,75	37%	8,6	0,01	0,01	MICRO
800104214	INCITECO SAS	21,43	7%	+IND	0,13	0,13	GRANDE
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	21,09	44%	14,0	0,11	0,06	GRANDE

800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	3,74	76%	- 0,1	- 0,02	- 0,00	MEDIANA
800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	2,26	44%	6,9	0,63	0,35	MEDIANA
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	3,16	32%	48,1	0,23	0,16	MEDIANA
800112904	TEMPLADO SAS	1,62	47%	9,0	0,08	0,04	GRANDE
800113677	PETROLABIN SAS	3,61	44%	4,9	0,27	0,15	GRANDE
800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	0,13	157%	- 223,7	IND	- 0,29	MICRO
800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	5,93	25%	7,9	0,15	0,11	GRANDE
800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	6,31	72%	- 0,2	- 0,03	- 0,01	MICRO
800125980	EMECON S.A.S	1,75	33%	6,5	0,01	0,01	MEDIANA
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	1,78	47%	4,9	0,12	0,06	MEDIANA
800137478	METALORIENTE SAS	2,61	46%	4,2	0,14	0,07	MEDIANA
800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,18	86%	1,0	0,23	0,03	GRANDE
800141509	CORA SAS	0,76	52%	3,5	0,33	0,16	PEQUEÑA
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	13,09	34%	14,3	0,44	0,29	GRANDE
800143610	SOFORESTA SAS	3,12	43%	2,6	0,26	0,15	GRANDE
800146310	AZUL URBANO LIMITADA	16,19	60%	3,1	0,07	0,03	PEQUEÑA
800147021	LLANOPOZOS SA	5,27	57%	1,9	0,26	0,11	MEDIANA
800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	2,16	28%	13,2	0,38	0,27	MEDIANA
800156710	CONSORCIO CONTINENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGICO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PESADA LIMITADA. CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	3,44	23%	1,3	0,01	0,01	GRANDE
800164423	PAMER INGENIERIA SAS	5,79	21%	+IND	0,07	0,05	PEQUEÑA
800170850	RAPITEC SAS	5,54	13%	2,7	0,06	0,05	MEDIANA
800176128	CINCEL SAS	6,28	37%	2,0	0,02	0,01	MICRO
800177012	JASA LTDA	22,56	54%	1,4	0,48	0,22	GRANDE
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.	1,92	58%	- 0,8	- 0,02	- 0,01	GRANDE
800186250	ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,19	78%	3,1	0,29	0,06	GRANDE
800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	9,74	18%	8,7	0,13	0,11	MEDIANA
800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	8,99	54%	+IND	0,04	0,02	MICRO
800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	7,89	107%	75,4	IND	0,08	MICRO
800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	1,54	35%	118,9	0,21	0,13	PEQUEÑA
800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,91	53%	5,0	0,20	0,09	MEDIANA
800195637	DOFORMAS S.A.S	2,15	32%	216,7	0,17	0,12	MEDIANA
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	3,15	28%	26,1	0,22	0,16	GRANDE

800196832	CONECTERRA SAS	14,32	20%	-IND	- 0,01	- 0,01	MICRO
800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	3,76	19%	+IND	0,31	0,25	GRANDE
800198573	HAG SA	64,77	35%	1,0	0,01	0,00	MEDIANA
800200439	800200439	2,18	74%	3,2	0,88	0,23	MEDIANA
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	7,62	24%	4,4	0,11	0,08	MEDIANA
800203342	GRUCON SAS	6,26	24%	3,1	0,08	0,06	MEDIANA
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,48	55%	1,3	0,13	0,06	GRANDE
800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	10,73	33%	12,3	0,10	0,07	GRANDE
800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	10,12	39%	+IND	0,09	0,06	GRANDE
800210073	O&P INGENIERIA SAS	3,71	54%	0,1	0,07	0,03	MEDIANA
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	3,96	40%	2,5	0,19	0,12	MEDIANA
800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA CIVIL ELECTRICA LTDA	0,31	849%	+IND	IND	0,00	MICRO
800224899	FEYMA INGENIERIA SAS	5,12	31%	25,4	0,53	0,36	MEDIANA
800226833	RAMPINT SAS	8,66	12%	- 0,7	- 0,01	- 0,01	GRANDE
800228872	CONCALI COLOMBIA S.A.S.	1,83	58%	2,8	0,34	0,14	GRANDE
800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	4,86	45%	+IND	0,07	0,04	PEQUEÑA
800233401	EQUIVER S A S	22,29	25%	3,7	0,08	0,06	MEDIANA
800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	INDF	0%	IND	-	-	MICRO
800243589	GRUPO AMAYA A SAS	1,75	87%	1,2	0,50	0,07	MEDIANA
800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	12,29	20%	1,5	0,06	0,04	MEDIANA
800250918	ACUAMEUNIER SAS	3,41	37%	+IND	0,27	0,17	MEDIANA
800251731	MOVICON SAS	3,08	7%	10,4	0,05	0,04	MEDIANA
800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	8,11	8%	6,1	0,18	0,16	MEDIANA
800252749	GEOFORAGROS SAS	2,10	41%	8,0	0,25	0,15	MEDIANA
800254154	JPS SAS BIC	2,67	47%	23,3	0,55	0,29	MEDIANA
800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	4,01	64%	5,7	0,34	0,12	GRANDE
801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICOS TECNOLOGIA SAS	5,11	25%	2,4	0,07	0,05	MEDIANA
801002878	INVERSIONES TERRA SA	3,54	12%	+IND	0,02	0,02	PEQUEÑA
801004951	TECNO-KIMA LTDA	2,30	42%	7,4	0,16	0,09	MEDIANA
802000969	CONSTRUTEL S.A.	4,31	38%	554,1	0,10	0,06	MEDIANA
802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO S.A.S	10,68	87%	IND	-	-	MICRO
802006180	MAQUINARI, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S	3,20	57%	1,9	0,28	0,12	PEQUEÑA
802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	32,13	10%	- 3,4	- 0,00	- 0,00	MICRO

802008095	CONVIAS SAS	1,83	51%	+IND	0,06	0,03	GRANDE
802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	5,17	17%	+IND	0,19	0,16	MEDIANA
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	1,23	52%	4,1	0,32	0,15	GRANDE
802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	10,46	39%	4,3	0,21	0,13	PEQUEÑA
802013139	CONSTRU SERVI SAS	6,02	13%	3,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	11,54	8%	+IND	0,04	0,04	MEDIANA
802016811	M DE U ASOCIADOS SAS	0,54	102%	-IND	IND	- 0,00	MICRO
802018747	ALUNAS SAS	1,02	72%	1,5	0,28	0,08	MEDIANA
802019794	MCC INGENIERIA SAS	0,79	57%	1,3	0,08	0,03	PEQUEÑA
802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	47,44	42%	+IND	0,03	0,02	PEQUEÑA
802021611	CONSTRUCTORA CERDUNCO SAS	1,14	44%	30,1	0,16	0,09	PEQUEÑA
802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	2,70	41%	+IND	0,14	0,08	MEDIANA
804000152	COINOBRAS SAS	9,74	40%	+IND	0,07	0,04	GRANDE
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	0,46	41%	+IND	0,06	0,04	GRANDE
804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	4,65	37%	2,5	0,09	0,06	MICRO
804004100	MR INGENIEROS SAS	1,90	69%	3,1	0,52	0,16	GRANDE
804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	1,38	83%	38,2	0,74	0,12	MEDIANA
804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	20,27	29%	3,6	0,09	0,07	PEQUEÑA
804016406	ARMOING SAS	5,72	8%	8,1	0,03	0,02	PEQUEÑA
804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	1,37	48%	3,1	0,13	0,07	MEDIANA
804017682	CONDECORANDO SAS	2,04	86%	- 5,0	- 1,85	- 0,25	PEQUEÑA
805000482	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	2,63	29%	+IND	0,24	0,17	MEDIANA
805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA	2,69	28%	1,7	0,10	0,07	PEQUEÑA
805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	1,69	21%	+IND	0,00	0,00	MICRO
805004350	ASTINCO SAS	83,72	28%	17,1	0,47	0,34	MEDIANA
805004708	INGEOBRAS S.A.S EN REORGANIZACION	INDF	75%	+IND	0,09	0,02	MICRO
805008499	CIMENTEC SAS	2,67	15%	+IND	0,19	0,16	PEQUEÑA
805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	2,57	69%	5,4	0,07	0,02	MICRO
805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	2,09	58%	6,7	0,45	0,19	MEDIANA
805016278	CORTES ZAMORA Y CIA SAS	1,66	54%	10,6	0,23	0,11	MEDIANA
805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	11,36	4%	- 1,5	- 0,02	- 0,02	PEQUEÑA
805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	1,84	57%	2,6	0,07	0,03	MEDIANA
805017536	MASTERPLAC SAS	2,52	51%	11,8	0,09	0,04	GRANDE
805017838	INVERSIONES CLH SA	3,69	43%	11,8	0,02	0,01	PEQUEÑA

805018839	NC CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	1,39	44%	2,1	0,03	0,02	MEDIANA
805021476	CONSTRUAPLICACIONES SA	4,87	17%	17,0	0,16	0,14	PEQUEÑA
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	3,71	49%	3,5	0,27	0,14	GRANDE
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	3,29	44%	8,7	0,12	0,07	GRANDE
806013308	M.V.C. S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION	2,84	66%	- 1.696,6	- 0,34	- 0,11	PEQUEÑA
806014433	CH PEREIRA & CIA SAS	2,07	34%	+IND	0,09	0,06	GRANDE
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	2,63	38%	0,3	0,02	0,01	PEQUEÑA
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	9,11	58%	1,3	0,02	0,01	MICRO
807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	62,78	40%	40,8	0,32	0,19	GRANDE
807008376	INCEL LTDA	119,27	7%	116,9	0,37	0,34	GRANDE
807008957	EBISU SAS	2,53	60%	+IND	0,59	0,24	GRANDE
810000991	INGENIEROS QUIMICOS Y ASOCIADOS SAS	1,28	53%	7,4	0,20	0,10	PEQUEÑA
810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	1,65	55%	6,4	0,08	0,04	GRANDE
810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	3,05	63%	+IND	1,04	0,39	GRANDE
810002712	DQ INGENIERIA SAS	2,04	55%	+IND	0,09	0,04	MEDIANA
810002827	CONACERO INGENIERIA SAS	1,73	48%	4,2	0,10	0,05	MEDIANA
810006568	COMPUSER SAS	1,31	58%	-IND	- 0,03	- 0,01	PEQUEÑA
811000489	SOCOCIL SAS	5,36	21%	64,4	0,07	0,06	MEDIANA
811000828	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y PROYECTOS, I.C.P. S.A.S.	10,40	37%	-IND	- 0,48	- 0,30	PEQUEÑA
811001757	IDC INVERSIONES SAS	3,23	24%	10,1	0,03	0,03	GRANDE
811006338	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S.	7,93	24%	+IND	0,08	0,06	PEQUEÑA
811006779	IINGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	5,33	25%	7,2	0,08	0,06	GRANDE
811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS EN REORGANIZACION	1,44	79%	1,1	0,33	0,07	MEDIANA
811009579	CONVIAS SAS	2,74	35%	10,2	0,13	0,08	GRANDE
811011424	SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS SAS	0,82	8%	+IND	0,08	0,07	MICRO
811011847	AZ CONSTRUCCIONES S.A.S	3,20	44%	2,3	0,10	0,06	MEDIANA
811013037	CONCIVELSA Y CIA SAS	3,10	67%	13,9	0,19	0,07	GRANDE
811013393	FRAGUAR SAS	12,79	31%	+IND	0,07	0,05	PEQUEÑA
811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	1,80	35%	3,4	0,03	0,02	GRANDE
811022617	MONTAJES DE MARCA SA	3,97	21%	+IND	0,10	0,08	MEDIANA
811022697	CONSTRUINVERNADEROS SAS	9,33	39%	-IND	- 0,15	- 0,09	PEQUEÑA
811023321	SEIMA SAS	37,39	11%	13,6	0,12	0,11	PEQUEÑA
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL S.A.S.	2,27	57%	2,5	0,22	0,09	GRANDE
811028750	INVERSIONES EDITEC S.A.S	2,67	95%	1,7	0,02	0,00	MICRO

811031952	INGENIERIA VERTICAL S.A.S.	2,54	39%	+IND	0,33	0,20	MEDIANA
811031999	EQUIPOS Y VIAS	1,68	57%	4,2	0,24	0,10	MEDIANA
811032022	PAHT CONSTRUCCIONES SAS	2,12	24%	25,6	0,26	0,20	GRANDE
811032954	SARIA S.A.S.	26,31	19%	+IND	0,02	0,02	PEQUEÑA
811037554	CONDUGAS SA BIC	2,03	53%	3,2	0,23	0,11	GRANDE
811037915	HYDROTECH OBRAS CIVILES SAS	2,05	51%	2,2	0,18	0,09	MEDIANA
811040132	INVERSIONES GONZALEZ & GONZALEZ SAS	INDF	0%	- 6,2	- 0,01	- 0,01	MICRO
811040550	GEOTECNICA SAS	1,02	65%	2,1	0,52	0,18	PEQUEÑA
811045062	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S	1,49	57%	2,0	0,15	0,07	MEDIANA
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA SAS	2,34	54%	4,4	0,28	0,13	MEDIANA
811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	4,01	24%	+IND	0,00	0,00	PEQUEÑA
811046667	OMEGA INGENIERIA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	17,26	29%	+IND	0,09	0,07	MEDIANA
811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA SAS	541,77	22%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO
811047188	INGAP S.A.S.	2,65	106%	-IND	IND	- 0,20	PEQUEÑA
812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	25,21	26%	5,1	0,05	0,03	MICRO
813001340	INGEASER SAS	5,75	16%	+IND	0,04	0,04	PEQUEÑA
813002772	ARGECO SAS	42,46	45%	59,4	0,06	0,03	PEQUEÑA
813003916	RAELJA INGENIERIA SAS	52,75	28%	32,5	0,24	0,17	MEDIANA
813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	14,48	40%	6,5	0,26	0,15	MEDIANA
813007039	SIMEC SAS SERVICIOS E INGENIERIA	184,30	20%	+IND	0,09	0,07	MEDIANA
813008121	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	11,27	24%	+IND	0,11	0,08	MEDIANA
813010363	INCIVIL S.A.S.	18,13	48%	2,4	0,23	0,12	MEDIANA
813012783	AHUMADA E HIJOS SAS	35,22	36%	- 170,3	- 0,00	- 0,00	MICRO
813012929	INGENIERIA DE OBRAS SAS	0,02	12%	+IND	0,00	0,00	MICRO
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U	10,62	38%	4,7	0,28	0,17	GRANDE
816000531	BERMUDEZ SAS	22,30	16%	45,2	0,11	0,09	PEQUEÑA
816003686	JUAN CARLOS GAVIRIA T S.A.S	2,04	91%	31,7	0,08	0,01	PEQUEÑA
816007121	CONVIALES CONSTRUCCIONES VIALES Y GEOTÉCNICAS S.A.S	0,30	116%	- 2,8	IND	- 0,16	PEQUEÑA
817000639	METALICAS E INGENIERIA SAS	1,19	72%	1,1	0,34	0,09	GRANDE
817001051	IDM S.A.S. INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES S.A.S.	8,21	51%	-IND	- 0,00	- 0,00	MICRO
820000985	G&D PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	0,53	65%	1,9	0,49	0,18	MEDIANA
822000138	INGECON S.A.	20,33	24%	+IND	0,15	0,12	GRANDE
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	29,48	4%	13,3	0,19	0,18	MEDIANA
822005907	CIAM SAS BIC	1,97	44%	+IND	0,41	0,23	GRANDE
822006689	INGECONSULTAR LTDA	18,87	22%	10,1	0,06	0,05	PEQUEÑA

822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	41,58	7%	17,4	0,07	0,06	PEQUEÑA
824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	7,96	33%	48,2	0,19	0,13	MEDIANA
824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	1,27	75%	11,2	0,43	0,11	GRANDE
825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	2,02	59%	+IND	0,05	0,02	GRANDE
826000391	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4,59	77%	10,1	0,70	0,16	MEDIANA
826000872	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO SAS	1,63	56%	2,4	0,19	0,08	MICRO
826001185	ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	1,81	53%	8,7	0,69	0,32	GRANDE
829000107	CONYSER SAS	4,34	10%	8,9	0,04	0,04	GRANDE
829000346	URYCOR SAS	259,59	0%	1,4	0,04	0,04	MICRO
829000736	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	2,07	21%	+IND	0,02	0,02	PEQUEÑA
829002331	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	1,50	33%	- 41,6	- 0,01	- 0,01	PEQUEÑA
829003741	INGEMAC SAS	3,77	24%	7,2	0,16	0,12	PEQUEÑA
830000327	HIDRAL OBRAS SAS	8,20	38%	5,9	0,09	0,06	MEDIANA
830000636	CONCITEC SAS	79,26	27%	+IND	0,16	0,12	PEQUEÑA
830002994	URBARK SAS	18,27	72%	+IND	0,03	0,01	MEDIANA
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	6,59	55%	5,9	0,18	0,08	GRANDE
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	5,20	50%	+IND	0,52	0,26	GRANDE
830007560	ID SAS.	14,10	13%	2,8	0,09	0,08	MICRO
830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	9,28	39%	36,6	0,44	0,26	GRANDE
830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	10,57	107%	-IND	IND	- 0,22	MICRO
830024796	PROMOTORA PUGA LTDA	2,73	31%	3,1	0,14	0,10	MEDIANA
830026225	EYR PILOTAJES SAS	6,13	18%	- 0,2	- 0,00	- 0,00	MICRO
830026251	P&P CONSTRUCCIONES SAS	17,17	40%	+IND	0,01	0,00	MICRO
830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS	0,39	91%	0,5	0,03	0,00	MICRO
830033639	AOO INGENIERIA S.A.S.	3,26	59%	+IND	0,33	0,14	MEDIANA
830034261	AMTEL SAS	7,13	9%	861,9	0,30	0,27	MICRO
830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	2,43	20%	4,7	0,04	0,03	GRANDE
830037203	FM INGENIERIA SA	16,73	4%	- 22,0	- 0,02	- 0,02	PEQUEÑA
830037318	FUNDAEQUIPOS SAS	1,33	74%	+IND	0,28	0,07	MEDIANA
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	5,54	65%	4,7	0,31	0,11	GRANDE
830038225	VISUAR SAS	4,13	47%	2,1	0,29	0,15	MEDIANA
830038515	IHC SAS INGENEIRIA HIDRAULICA Y CIVIL	3,91	52%	14,9	0,19	0,09	GRANDE
830038910	PRINCO LTDA	5,79	26%	+IND	0,02	0,02	MICRO

830041080	CONCREARMADO LTDA	5,55	69%	4,0	0,26	0,08	GRANDE
830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	6,98	62%	2,8	0,03	0,01	MEDIANA
830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	41,97	11%	-IND	- 0,01	- 0,01	MICRO
830047544	FIRMAMENTO E IMAGEN SAS	3,27	39%	3,9	0,09	0,05	MEDIANA
830048419	HSP CONSTRUCCIONES SAS	0,37	212%	-IND	IND	- 0,05	GRANDE
830049122	PT INGENIERIA DE PROYECTOS SAS EN REORGANIZACION	7,19	38%	572,6	0,02	0,01	PEQUEÑA
830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	19,24	53%	282,9	0,05	0,02	MEDIANA
830054419	CMIJ INGENIEROS LIMITADA	1,30	51%	70,7	0,30	0,15	PEQUEÑA
830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	2,99	45%	10,1	0,17	0,09	GRANDE
830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	4,42	37%	+IND	0,38	0,24	PEQUEÑA
830059568	MASA INGENIERIA SA	9,82	45%	20,0	0,10	0,05	PEQUEÑA
830061460	ARION SAS	0,80	94%	- 5,4	- 1,88	- 0,11	MICRO
830061903	CONSTRUCCIOONES SABA S A	4,78	20%	+IND	0,15	0,12	PEQUEÑA
830063087	INCOPAV S.A.S.	3,03	25%	156,1	0,06	0,04	MEDIANA
830070777	WACEU SAS	5,68	16%	6,6	0,08	0,06	PEQUEÑA
830071191	SOCAR INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN	14,40	42%	7,4	0,00	0,00	MICRO
830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS	7,00	59%	+IND	0,13	0,05	GRANDE
830073703	PAVIOBRAS SAS	1,70	41%	+IND	0,16	0,09	GRANDE
830078916	SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA LTDA	4,95	79%	IND	-	-	MICRO
830079395	ASSV SAS	6,60	16%	15,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
830081232	CONSTRUCCIONES VINPAR SAS	6,78	45%	+IND	0,05	0,03	MEDIANA
830081824	RHEMA INTERNACIONAL SAS	1,97	60%	3,2	0,28	0,11	GRANDE
830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	6,84	34%	0,5	0,02	0,01	MEDIANA
830082545	IIMMAGEN SA	1,82	32%	3,0	0,18	0,12	MEDIANA
830083543	HIDRODUCTOS SAS	23,66	4%	+IND	0,05	0,05	MICRO
830085352	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	8,64	58%	93,1	0,55	0,23	MICRO
830087033	CONSTRUCCIONES LAPREU SAS	27,07	3%	+IND	0,04	0,03	MICRO
830089381	ALCA INGENIERIA SAS	2,29	74%	- 0,7	- 0,97	- 0,25	GRANDE
830094236	GALVARK LTDA	3,30	26%	19,7	0,27	0,20	PEQUEÑA
830095587	NUWA LTDA	13,23	48%	IND	-	-	MICRO
830098730	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL NUEVO MILENIO SAS	5,94	13%	12,2	0,04	0,03	PEQUEÑA
830100302	RIOS DE LA SIERRA CONSTRUCCIONES Y COMPAÑIA SAS	1,42	86%	- 4,3	- 0,49	- 0,07	MICRO
830104160	CONSTRUCCIONES BARSA SAS	59,89	60%	61,1	0,12	0,05	PEQUEÑA

830106557	CONSTRUIRTE SAS	15,34	4%	+IND	0,01	0,01	MICRO
830108992	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	1,87	47%	+IND	0,17	0,09	MEDIANA
830109800	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	25,75	22%	1,9	0,07	0,06	MICRO
830113252	SICTE SAS	0,78	66%	1,0	0,26	0,09	GRANDE
830114440	PROYECTOS CIVILES SYM LTDA	1,01	27%	5,9	0,33	0,25	MEDIANA
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	8,44	40%	30,2	0,16	0,10	GRANDE
830117761	TECCIVIL SAS	2,15	68%	5,0	0,17	0,05	MEDIANA
830118674	INGENIERIA INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES LTDA INFRATEL LTDA	3,60	50%	1,2	0,09	0,05	MICRO
830119080	FEME INGENIERIA S A S	1,65	18%	14,3	0,03	0,03	PEQUEÑA
830119490	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	1,60	59%	2,4	0,13	0,05	PEQUEÑA
830121507	INGEBYP SAS	10,80	40%	4,5	0,23	0,14	GRANDE
830132864	AGOPLA SAS	3,14	88%	1,2	0,26	0,03	MEDIANA
830134152	COMPAÑIA DE INVERSIONES CONSTRUGANADERA SP SAS	3,61	48%	2,2	0,06	0,03	PEQUEÑA
830135493	CR PROYECTOS CIVILES SAS	1,93	45%	+IND	0,08	0,04	PEQUEÑA
830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	6,77	76%	4,4	0,68	0,17	GRANDE
830138674	IPC INGENERIA PEREZ CAMELO SAS	2,11	36%	3,2	0,37	0,24	PEQUEÑA
830139018	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y VIAS LIMITADA-ECOVIAS LTDA	4,74	21%	- 50,4	- 0,63	- 0,50	MICRO
830139109	PELICANO LTDA	0,39	50%	241,9	0,90	0,45	MEDIANA
830140155	MCJC INGENIERIA SAS	1,68	46%	7,6	0,14	0,07	PEQUEÑA
830140269	PAISAJE URBANO SAS	2,30	42%	+IND	0,30	0,18	PEQUEÑA
830140475	ANCLAJES Y CIMENTACIONES SAS	0,67	37%	322,6	0,05	0,03	MICRO
830141725	CIVILEZA SAS	4,29	59%	2,8	0,25	0,10	GRANDE
830146140	GTC INGENIERIA SAS	4,38	60%	4,4	0,53	0,21	GRANDE
830146248	M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	2,94	51%	168,0	0,60	0,29	MEDIANA
830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	7,01	48%	9,1	0,24	0,12	MEDIANA
830501657	BASA INGENIERIA SA	69,01	76%	3,9	0,01	0,00	MICRO
830502359	INVERSIONES Y CONTRUCCIONES SADLO SAS	27,80	3%	-IND	- 0,06	- 0,06	MICRO
830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	4,59	24%	2,3	0,07	0,05	GRANDE
830509690	TOMANA S.A.S	10,59	9%	+IND	0,04	0,04	MICRO
830510381	CM INGENIERIA SAS	37,53	82%	76,4	0,26	0,05	MEDIANA
830510471	CONINGENIO S A S	2,86	27%	9,3	0,15	0,11	PEQUEÑA
830512196	INGENIAR LIMITADA	5,49	31%	5,8	0,06	0,04	PEQUEÑA
830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS	3,14	30%	2,3	0,14	0,10	MEDIANA
830515326	IMGAS S.A.S.	1,79	50%	+IND	0,19	0,09	GRANDE

832000118	INCONS INGENIERIA LTDA	6,12	35%	4,0	0,08	0,05	MEDIANA
832005076	GEOCONSTRUCCIONES LIMITADA	1,33	51%	4,9	0,10	0,05	PEQUEÑA
832006034	PLEXIMUNDO SAS	8,05	45%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
832011532	EXPLOTACION DE CANTERAS Y MINAS, COMERCIALIZACION DE MATERIALES, AREÑA DE PEÑA ARENA SILICA RECEBO ARENA DE RIO ARCILLA PIEDRAS Y AGREGADOS	1,81	49%	+IND	0,16	0,08	MEDIANA
834000202	CONSTRUCTORA INSUR S.A.S	2,30	38%	3,6	0,03	0,02	MICRO
834000377	RG INGENIERIA SAS	2,05	45%	17,8	0,02	0,01	PEQUEÑA
834001009	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	3,53	16%	71,6	0,01	0,01	PEQUEÑA
844000522	TEKMAN S.A.S.	3,49	36%	2,6	0,11	0,07	MEDIANA
844002854	INGENIEROS CIVILES ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	17,18	48%	7,6	0,18	0,09	GRANDE
844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS	9,71	29%	4,3	0,14	0,10	MEDIANA
844004840	SYNERGIA SAS	13,16	54%	+IND	0,23	0,10	GRANDE
846002522	SERVIPETROL SAS	4,51	31%	1,5	0,07	0,05	PEQUEÑA
860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	1,72	70%	+IND	0,08	0,02	GRANDE
860008495	ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS	2,09	36%	4,4	0,21	0,13	MEDIANA
860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	31,03	47%	-IND	- 0,10	- 0,05	MICRO
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	2,35	48%	12,2	0,10	0,05	MEDIANA
860031335	CONSTRUCTORA AYC SA	7,23	27%	-IND	- 0,03	- 0,02	PEQUEÑA
860034731	CURE Y CIA SAS	8,32	12%	+IND	0,26	0,23	PEQUEÑA
860035730	ACEROS FIGURADOS SAS	3,91	30%	- 13,4	- 0,07	- 0,05	PEQUEÑA
860035883	CUBIDES & MUÑOZ S.A.S	4,01	31%	256,4	0,17	0,12	MEDIANA
860040349	REHESA SAS	1,83	45%	+IND	0,35	0,19	PEQUEÑA
860044796	ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS ASUCOL LTDA	1,84	54%	0,3	0,04	0,02	MICRO
860047214	MELOS Y MELOS S.A.S	1,77	56%	+IND	0,18	0,08	MEDIANA
860048143	FERTECNICA SA	1,30	45%	+IND	0,04	0,02	MICRO
860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	9,21	49%	+IND	0,12	0,06	PEQUEÑA
860058470	TOTAL SAS	2,84	34%	12,9	0,08	0,05	MEDIANA
860062121	INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A. EN REORGANIZACIÓN.	0,45	87%	- 2,3	- 0,21	- 0,03	MICRO
860065847	GRAICO SAS	35,82	10%	8,7	0,06	0,05	MEDIANA
860067728	GLOBAL GROUP COL SAS	3,57	30%	21,9	0,27	0,19	GRANDE
860069716	CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS - EN REORGANIZACION	1,30	142%	3,6	IND	0,06	PEQUEÑA
860072248	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	2,72	34%	+IND	0,43	0,28	GRANDE
860080392	ELEMENTOS METALICOS SA	2,85	27%	0,1	0,00	0,00	PEQUEÑA

860090819	CONTEIN SAS	3,01	59%	203,3	0,19	0,08	GRANDE
860091575	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	1,78	33%	4,7	0,11	0,07	PEQUEÑA
860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	2,15	44%	4,2	0,19	0,11	GRANDE
860402284	PUENTES Y CARRETERAS SAS	28,96	41%	+IND	0,02	0,01	GRANDE
860500507	FERNANDO VESGA Y COMPAÑIA SAS	4,09	32%	43,2	0,08	0,06	MEDIANA
860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SAS	46,98	53%	+IND	0,16	0,08	GRANDE
860513276	ELECTRO HIDRAULICA SA REPRESENTACIONES	2,96	38%	5,2	0,25	0,16	GRANDE
860516022	CONCREACERO SAS	0,69	39%	+IND	0,23	0,14	PEQUEÑA
860528785	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI SAS	3,25	31%	+IND	0,05	0,04	PEQUEÑA
860534900	M.G INGENIERIA S.A	2,93	59%	2,4	0,21	0,08	MEDIANA
890101130	PFV Y COMPAÑIA LIMITADA	4,27	44%	14,9	0,30	0,17	MEDIANA
890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	1,55	48%	+IND	0,01	0,01	PEQUEÑA
890110582	VIÑAS RUSSI SAS	2,59	50%	+IND	0,03	0,01	MEDIANA
890111844	BF CONSTRUYE SAS	3,77	58%	1,7	0,25	0,10	GRANDE
890113374	CVP & CIA SAS	31,66	17%	- 685,2	- 0,02	- 0,01	MICRO
890114229	CONSTRUCCIONES MARFIL SAS	3,78	41%	+IND	0,04	0,02	PEQUEÑA
890115406	A CONSTRUIR S.A.	5,17	54%	1,9	0,28	0,13	GRANDE
890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	1,82	67%	+IND	0,53	0,17	GRANDE
890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S	0,36	46%	12,3	0,10	0,05	MEDIANA
890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	2,86	35%	-IND	- 0,09	- 0,06	MICRO
890209174	ISMOCOL SA	3,53	27%	7,8	0,08	0,06	GRANDE
890328123	GUTIERREZ Y BELALCAZAR SAS	4,33	17%	+IND	0,14	0,12	PEQUEÑA
890328847	JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS Y CIA SAS	1,93	36%	3,3	0,02	0,01	PEQUEÑA
890400122	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	2,13	56%	2,9	0,34	0,15	MEDIANA
890403493	INGRECO SAS	5,10	35%	9,9	0,13	0,09	PEQUEÑA
890804507	MEJIA CRUZ Y CIA S.A.S.	240,44	1%	- 2,3	- 0,00	- 0,00	MICRO
890913255	JGI SAS	1,31	65%	16,7	0,28	0,10	PEQUEÑA
890913356	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.S	1,68	57%	1,3	0,18	0,08	PEQUEÑA
890920510	MORENO MILINA INGENIEROS S.A.S.	4,11	24%	+IND	0,04	0,03	MICRO
890924366	ENGICO SAS	2,43	10%	5,9	0,02	0,02	PEQUEÑA
890924896	PROCOI COLOMBIA SA EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION	1,32	107%	- 196,4	IND	- 0,12	MICRO
890929487	PAECIA SAS	5,64	34%	3,1	0,04	0,02	GRANDE
890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	6,82	12%	+IND	0,07	0,06	MICRO
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	3,37	60%	5,9	0,39	0,16	GRANDE

891100881	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	3,09	24%	+IND	0,06	0,05	GRANDE
891200711	INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS	2,24	7%	974,9	0,06	0,06	PEQUEÑA
891224709	AGROMARINA TUMACO SA	10,81	52%	5,6	0,04	0,02	MICRO
900001034	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES MUNDO NUEVO GL EN C	INDF	0%	-IND	- 0,00	- 0,00	MICRO
900006402	GRUPO PRIMAVERA SAS	4,20	73%	+IND	0,30	0,08	PEQUEÑA
900008231	TECNOPERFORACIONES SAS	3,64	24%	+IND	0,08	0,06	MEDIANA
900012130	CONINCON SAS	1,56	66%	3,5	0,01	0,00	MICRO
900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	3,31	31%	6,2	0,11	0,08	MEDIANA
900015842	CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS	1,15	84%	1,7	0,25	0,04	PEQUEÑA
900030373	INVERSORA FURATENA SAS	1,00	73%	2,0	0,51	0,14	GRANDE
900031776	INVERSIONES BUGANVILLA S.A.S.	0,09	49%	-IND	- 0,09	- 0,05	MICRO
900032901	G.V. INGENIEROS LTDA	7,03	14%	+IND	0,44	0,38	MEDIANA
900032966	INVERSIONES TORROSA SAS	13,20	27%	58,4	0,00	0,00	MICRO
900033743	CONSTRUCCIONES LAR Y CIA SAS	0,12	110%	-IND	IND	- 0,02	MICRO
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	1,91	58%	5,5	0,49	0,20	GRANDE
900037384	OINCO SAS	6,14	53%	5,4	0,27	0,13	GRANDE
900040337	CAC INGENIERIA SAS	2,67	27%	14,4	0,07	0,05	PEQUEÑA
900040825	CJS INGENIERIA SAS	10,27	23%	+IND	0,57	0,44	GRANDE
900041598	ECA S.A.S. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOSINTEGRALES	1,99	60%	1,5	0,47	0,19	GRANDE
900045747	BEXING SAS	4,97	20%	-IND	- 0,08	- 0,06	PEQUEÑA
900047032	COMANCO SAS	14,88	63%	11,8	0,11	0,04	MEDIANA
900047541	CONDIMAT SAS	2,87	33%	1,4	0,12	0,08	PEQUEÑA
900049238	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	1,23	59%	3,3	0,07	0,03	PEQUEÑA
900053064	FH CONSTRUCTORES SAS	1,18	87%	- 0,3	- 0,06	- 0,01	MICRO
900055521	IINFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	4,04	46%	+IND	0,03	0,02	MEDIANA
900060622	ALDANA CAPITAL & CIA SAS	5,72	65%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900061445	EMTIRIA SAS	2,97	23%	4,5	0,04	0,03	PEQUEÑA
900064086	PROIECTUS INGENIERIA SAS	2,78	30%	9,2	0,17	0,12	PEQUEÑA
900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES SAS	5,91	60%	+IND	0,28	0,11	PEQUEÑA
900074485	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES SAS BIC	2,08	55%	4,2	0,20	0,09	MEDIANA
900074646	GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION	2,11	55%	+IND	0,15	0,07	MEDIANA
900076978	PAVICONCRETOS S.A.S PAVIMENTOS INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	3,32	58%	- 6,9	- 0,18	- 0,08	PEQUEÑA
900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	5,75	24%	+IND	0,17	0,13	GRANDE
900078840	AMS INGENIEROS EU	21,19	4%	65,0	0,08	0,07	PEQUEÑA
900079426	E-CONS SAS	15,81	30%	33,5	0,08	0,06	PEQUEÑA
900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	3,75	54%	+IND	0,07	0,03	MEDIANA

900085456	GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	2,64	38%	+IND	0,09	0,06	GRANDE
900086865	SUMINISTROS D & P SAS	4,25	21%	40,5	0,27	0,21	GRANDE
900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	18,39	17%	7,3	0,29	0,24	MEDIANA
900088145	INCOBELCI S.A.S.	15,81	5%	23,4	0,07	0,07	MEDIANA
900089149	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	3,73	28%	16,4	0,25	0,18	MEDIANA
900090780	CELQO SAS	2,32	58%	3,5	0,09	0,04	PEQUEÑA
900090840	INGEADE SAS	2,33	42%	7,5	0,30	0,18	MEDIANA
900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	15,25	32%	8,3	0,28	0,19	GRANDE
900103655	ARTYCO SAS	1,40	65%	15,0	0,51	0,18	PEQUEÑA
900103726	CONSTRUCTORA CCC S.A.S.	2,35	61%	6,2	0,30	0,12	GRANDE
900104225	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA S A S	4,91	54%	1,4	0,09	0,04	MICRO
900104949	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	0,49	7%	- 2,6	- 0,07	- 0,06	MICRO
900105369	INMOBILIARIA KADAS SA	0,95	103%	- 2,8	IND	- 0,00	MICRO
900106817	CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES SAS	0,01	75%	+IND	0,10	0,02	MICRO
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	20,41	59%	1,4	0,06	0,03	MEDIANA
900109886	ESICO SA	3,06	29%	1,7	0,07	0,05	PEQUEÑA
900110043	BAJO TIERRA CONSTRUCCION Y MINERIA S.A	1,75	45%	8,4	0,11	0,06	MEDIANA
900112407	CORVIAS GLOBAL SAS	3,54	54%	+IND	0,15	0,07	PEQUEÑA
900113030	INGENIERIA COLOMBIA SAS	6,59	46%	+IND	0,11	0,06	MEDIANA
900113047	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	9,36	9%	18,8	0,16	0,15	MEDIANA
900115708	SMART STEEL SAS	1,67	63%	5,8	0,23	0,09	GRANDE
900116982	CONSTRUCCIONES CREARTS SAS	5,39	63%	1,2	0,12	0,05	PEQUEÑA
900119732	OBRICON SAS	23,28	33%	+IND	0,08	0,05	PEQUEÑA
900120220	ACERARQ SAS BIC	2,08	54%	2,2	0,28	0,13	MEDIANA
900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	24,47	46%	25,3	0,27	0,14	PEQUEÑA
900125046	SANPIT INVERSIONES S A	0,08	23%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900125860	CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS	274,02	20%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900125929	JANNA JALIL S.A.S	-	16%	- 2,5	- 0,00	- 0,00	MICRO
900126522	INGERDICON SAS	4,38	48%	22,4	0,21	0,11	GRANDE
900128780	INSTALCOM SAS	2,56	34%	1,6	0,07	0,05	MEDIANA
900132197	YARDA CONSTRUCCIONES S A S	1,57	50%	- 2,2	- 0,02	- 0,01	MICRO
900133288	INGEDCUTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	4,93	60%	4,5	1,19	0,48	GRANDE
900133445	EXPLOTARCOL SAS	107,95	25%	12,2	0,02	0,02	MICRO
900135121	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	43,27	23%	324,2	0,34	0,26	GRANDE

900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	51,98	5%	19,2	0,08	0,08	MEDIANA
900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	2,21	47%	11,3	0,30	0,16	PEQUEÑA
900148251	CONSTRUCCIONES VIYA SAS	1,33	62%	- 10,9	- 0,20	- 0,08	MICRO
900149238	ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	106,59	0%	- 43,4	- 0,04	- 0,04	MICRO
900152489	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC	2,85	36%	6,1	0,34	0,22	MEDIANA
900154080	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO INGENIEROS SAS	1,57	72%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
900154904	DISEÑO CONCRETO SAS	1,82	90%	28,0	0,11	0,01	PEQUEÑA
900155125	VRC INGENIERIA LTDA	2,01	25%	+IND	0,08	0,06	MEDIANA
900155703	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION V & M SICO S A S	110,39	29%	2,7	0,00	0,00	MICRO
900156249	CONCRECIVIL	10,72	58%	2,7	0,15	0,06	MEDIANA
900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	35,93	61%	+IND	0,20	0,08	GRANDE
900157098	C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E U - EN REORGANIZACIÓN	8,07	26%	99,0	0,06	0,05	MICRO
900161485	ACTIVE RECREACIONES SAS	7,72	19%	+IND	0,07	0,06	PEQUEÑA
900163434	LAB CONSTRUCCIONES SAS	179,24	55%	12,3	0,00	0,00	MICRO
900164688	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	24,48	4%	+IND	0,12	0,12	MEDIANA
900164883	MAOMAQ SAS	4,89	53%	9,5	0,06	0,03	MICRO
900170148	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	2,36	46%	2,3	0,21	0,11	MEDIANA
900170149	UGM INGENIERIA S.A	1,05	95%	- 11,2	- 1,68	- 0,08	PEQUEÑA
900173496	CALING S.A.S	153,27	5%	+IND	0,12	0,11	PEQUEÑA
900175547	GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA SAS	5,53	34%	2,4	0,10	0,07	MEDIANA
900177065	TRILATERO SAS	2,83	46%	5,2	0,38	0,20	GRANDE
900180786	YAESDA SAS	2,48	2%	-IND	- 0,02	- 0,02	MICRO
900180945	INNOVAGAS SAS	2,32	96%	- 2,0	- 1,63	- 0,07	PEQUEÑA
900182018	GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.	3,79	56%	4,3	0,07	0,03	GRANDE
900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	0,07	34%	- 6,2	- 0,00	- 0,00	MICRO
900184768	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	2,28	38%	3,1	0,54	0,34	PEQUEÑA
900185681	INVERLOG SAS	35,85	6%	20,5	0,09	0,09	PEQUEÑA
900187524	CONSTRUIR XXI SAS	14,34	45%	- 4,4	- 0,01	- 0,00	PEQUEÑA
900189267	BREK SAS	2,78	93%	+IND	0,25	0,02	MEDIANA
900191742	MACAI SAS	3,41	19%	+IND	0,13	0,11	MICRO
900193579	GRUPO THEOS S.A.S.	2,22	31%	+IND	0,43	0,30	GRANDE
900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	3,23	55%	1,3	0,13	0,06	PEQUEÑA

900193740	CAV ARQUITECTOS SAS	1,87	66%	864,3	0,02	0,01	MICRO
900196576	SATIS CONSTRUCTORA S.A.S.	4,95	59%	- 4,8	- 0,07	- 0,03	MICRO
900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	5,31	15%	4,2	0,14	0,12	MEDIANA
900199516	DICOIN SAS	37,08	2%	-IND	- 0,03	- 0,03	MICRO
900202094	S&CONAL SAS	1.862,26	0%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900202214	DUBILT SAS	43,70	2%	24,4	0,11	0,11	MICRO
900205516	CONSTRUCTORA COLINA VERDE S.A.S	10,17	8%	-IND	- 1,01	- 0,93	MICRO
900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	13,72	59%	+IND	0,17	0,07	MEDIANA
900208413	CONSTRUCTORA NOVUM SAS	9,62	69%	+IND	0,25	0,08	MEDIANA
900208425	SEIING SAS BIC	15,90	27%	6,0	0,13	0,09	PEQUEÑA
900209042	CESMA INGENIERIA LIMITADA	9,98	38%	10,8	0,29	0,18	PEQUEÑA
900209254	VEGA Y ORTIZ SAS EQUIPO DE PROFESIONALES CONSTRUCCTORES Y CONSULTORES	2,12	44%	13,3	0,63	0,35	MEDIANA
900210295	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA	3,44	37%	+IND	0,32	0,20	GRANDE
900211054	MASA EXCAVACIONES S.A.S	0,46	54%	4,1	0,48	0,22	GRANDE
900211408	NP.CONSTRUCCIONES@YAHOO.COM	2,95	50%	+IND	0,00	0,00	PEQUEÑA
900217466	NOVUM SAS	5,52	54%	+IND	0,20	0,09	MEDIANA
900219918	DANES INGENIEROS SAS	9,22	48%	+IND	0,20	0,11	MEDIANA
900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	3,71	57%	4,3	0,16	0,07	GRANDE
900222338	VERDE 2A 2B SAS	7,46	77%	159,6	0,02	0,00	PEQUEÑA
900222779	DUMAR INGENIEROS SAS	5,87	34%	3,4	0,16	0,10	GRANDE
900225297	BROTCO SAS	8,02	155%	-IND	IND	- 0,00	MICRO
900227550	GUZCOLL Y CIA SAS	0,68	55%	-IND	- 0,02	- 0,01	MICRO
900229985	CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO SAS	3,45	41%	2,9	0,24	0,14	GRANDE
900231869	ESPACIOS CONCRETOS SAS - EN REORGANIZACION	5,87	299%	-IND	IND	- 0,12	MICRO
900233876	JK SALCEDOS SAS.	2,35	97%	- 9,6	- 17,29	- 0,45	MEDIANA
900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K SAS	4,12	39%	5,8	0,14	0,09	GRANDE
900241305	PSPORT SYSTEMS S.A.S.	2,26	63%	4,4	0,41	0,15	PEQUEÑA
900241875	MIRS LATINOAMERCA SAS EN REORGANIZACION	76,25	22%	228,7	0,07	0,05	PEQUEÑA
900243322	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	2,87	28%	21,9	0,14	0,10	MEDIANA
900247070	CONSTRUCCION INGENERIA COINGSA COLOMBIA SAS	2,32	48%	8,4	0,26	0,14	PEQUEÑA
900247365	CONINGECON SAS	16,99	19%	+IND	0,13	0,10	MEDIANA
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	59,26	5%	4,8	0,20	0,19	GRANDE
900250332	NICOING S.A.	16,86	29%	5,7	0,04	0,03	MICRO
900257206	QUINRAFF SAS	0,55	64%	+IND	0,19	0,07	GRANDE

900258011	GEOTUNELES SAS	2,72	36%	13,0	0,16	0,10	PEQUEÑA
900258381	MAXSMINERA SA	1,36	92%	+IND	0,10	0,01	MEDIANA
900261266	GRUPO HERCAR SAS	2,31	95%	- 353,1	- 0,78	- 0,04	MICRO
900262740	CARLOS A SANCHEZ Y CIA CASYCO SAS	22,37	1%	+IND	0,06	0,06	PEQUEÑA
900263392	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	1,90	59%	+IND	0,26	0,11	MEDIANA
900263450	PROYECTOS DISEÑOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	3,01	50%	+IND	0,15	0,07	GRANDE
900265016	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	1,66	75%	4,0	0,55	0,14	GRANDE
900266469	GRUPO J8 SAS	10,94	63%	+IND	0,25	0,09	GRANDE
900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	1,64	56%	+IND	0,13	0,06	PEQUEÑA
900271595	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	2,32	67%	3,0	0,42	0,14	MEDIANA
900273880	OJCTM SAS	4,51	26%	+IND	0,01	0,01	PEQUEÑA
900277056	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	2,23	76%	+IND	0,09	0,02	MICRO
900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	9,91	11%	+IND	0,02	0,02	MICRO
900281759	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	10,38	57%	+IND	0,30	0,13	PEQUEÑA
900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	8,56	15%	+IND	0,07	0,06	MEDIANA
900284556	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS CIVILES SAS	71,49	21%	27,5	0,13	0,10	MEDIANA
900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	7,72	69%	+IND	0,30	0,09	GRANDE
900285447	DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	24,02	52%	8,7	0,10	0,05	PEQUEÑA
900285471	NITEIKU COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	2,12	81%	1,2	0,01	0,00	MICRO
900293186	CONSTRUCCIONES DEL SIGLO 21 SAS	76,48	43%	+IND	0,04	0,02	PEQUEÑA
900294469	CONSTRUCTURA EL ROCIO	2,57	55%	5,3	0,55	0,25	PEQUEÑA
900297644	INGEVIAL SAS EN REORGANIZACION	1,31	132%	- 21,1	IND	- 0,55	MICRO
900298623	CEDRO ANDINO SAS	20,31	30%	+IND	0,40	0,28	MEDIANA
900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS SAS	29,90	36%	4,2	0,22	0,14	MEDIANA
900298853	MAS SOSTENIBLE CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	1,74	77%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO
900299213	SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES SAS	8,34	77%	1,0	0,35	0,08	MEDIANA
900301056	ASTER INGENIERIA SAS	1,28	74%	2,6	0,28	0,07	MEDIANA
900302564	CONSTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	1,09	62%	0,1	0,03	0,01	MICRO
900311992	PROCONSTRUIMOS SAS	6,63	20%	12,7	0,06	0,05	PEQUEÑA
900312194	DIEGO JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCCIONES SAS	525,03	62%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO

900315952	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	2,34	39%	2,0	0,10	0,06	MEDIANA
900316921	COMPAÑIA 7R SAS	2,16	49%	3,9	0,55	0,28	GRANDE
900317964	IES INGENIEROS SAS	3,46	45%	4,8	0,26	0,14	GRANDE
900320511	COPROGEN SA	2,37	74%	3,0	0,26	0,07	MEDIANA
900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	1,91	51%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO
900327094	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	2,30	32%	+IND	0,34	0,23	MEDIANA
900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S.A.S	188,99	3%	14,1	0,00	0,00	MICRO
900337549	SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SAS	1,47	69%	4,2	0,16	0,05	GRANDE
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	3,61	26%	3,3	0,12	0,09	MEDIANA
900339752	INSEVIAL SAS	2,85	19%	5,5	0,12	0,09	MEDIANA
900339866	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	8,96	19%	7,5	0,23	0,19	MEDIANA
900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	2,16	46%	3,6	0,27	0,15	GRANDE
900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS	10,20	38%	1,5	0,18	0,11	PEQUEÑA
900348036	TYAZHMASH COLOMBIA SAS	3,00	26%	2,1	0,14	0,10	PEQUEÑA
900348808	4G4 INGENIERIA SAS	9,23	70%	9,4	0,31	0,09	GRANDE
900350763	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	1,46	63%	- 17,0	- 0,69	- 0,26	MEDIANA
900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	34,40	20%	15,6	0,27	0,22	GRANDE
900351238	TILT-UP S.A.S.	1,14	16%	+IND	0,22	0,18	MEDIANA
900354896	HECHO CONCRETO SAS	0,01	91%	IND	-	-	MICRO
900355400	LOMAS DEL SUR SAS	1,59	21%	- 29,1	- 0,01	- 0,01	PEQUEÑA
900356101	GINCCO SAS	1,42	56%	+IND	0,14	0,06	MEDIANA
900356395	SMART MOBILITY & SECURITY SAS	26,99	36%	+IND	0,03	0,02	PEQUEÑA
900365581	TEC MONTAJES SAS	21,66	3%	+IND	0,25	0,24	MEDIANA
900365822	EQUIPOS E INGENIERIA CONSTRUCCIONES LTDA	5,00	74%	1,4	0,20	0,05	MICRO
900367716	TRANSIVIC SAS	7,00	19%	+IND	0,09	0,07	GRANDE
900370081	INCODEQUIPOS SAS	44,35	21%	8,8	0,44	0,35	GRANDE
900372728	ICO URBANO SAS	0,98	77%	+IND	0,09	0,02	MICRO
900375383	CONSTRUCTORES INGENIEROS CONSTRING SAS	20,73	19%	95,2	0,46	0,37	PEQUEÑA
900376905	SMI GROUP SAS	5,12	31%	8.710,0	0,12	0,08	PEQUEÑA
900377176	REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	2,20	71%	+IND	0,57	0,16	MEDIANA
900378623	IBERIALES SAS	INDF	17%	+IND	0,36	0,30	PEQUEÑA
900378719	DEMOVICOL SAS	1,60	41%	2,7	0,18	0,10	GRANDE
900379869	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	2,47	52%	+IND	0,29	0,14	GRANDE
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	2,51	35%	+IND	0,24	0,16	PEQUEÑA

900384928	METROTRAK SAS	3,16	8%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900386131	M P R ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1,53	24%	2,5	0,09	0,07	PEQUEÑA
900386708	INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	1,02	30%	-IND	- 0,23	- 0,16	MEDIANA
900387122	ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO SAS	6,31	77%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900389943	VIALGA SAS	14,07	52%	9,1	0,70	0,34	GRANDE
900394651	ARQUITECTURA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	20,58	72%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	5,85	33%	18,7	0,05	0,04	PEQUEÑA
900399292	GAVIRIA SALAZART S.A.S	0,12	60%	109,8	0,28	0,11	MICRO
900400828	JERO SAS	0,46	42%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900402153	VERDE AJENJO S.A.S	5,71	7%	115,4	0,10	0,09	PEQUEÑA
900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS. INNFRA SAS	3,48	59%	2,6	0,27	0,11	GRANDE
900405224	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS	1.986,54	28%	20,9	0,08	0,06	MICRO
900406452	HELPRECAM S.A.S	3,31	24%	15,3	0,67	0,51	MEDIANA
900407711	CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED	4,40	22%	2,1	0,98	0,76	MEDIANA
900409401	JUCAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,69	25%	1,3	0,03	0,02	MICRO
900409783	PROFESSIONAL TOTAL SERVICES SAS	1,19	84%	- 9.312,5	- 0,04	- 0,01	MICRO
900411291	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA SAS	15,07	25%	5,2	0,04	0,03	MEDIANA
900419471	900419471	3,50	56%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900420537	VERDE DC SA	24,68	18%	41,1	0,04	0,03	MEDIANA
900421299	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	1,20	80%	- 69,2	- 0,75	- 0,15	MICRO
900422352	CONSTRUPRIME S.A.S	4,18	21%	+IND	0,03	0,02	MICRO
900423204	U&C INGENIERIA SAS	3,21	49%	4,8	0,15	0,07	PEQUEÑA
900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	3,03	32%	+IND	0,25	0,17	MEDIANA
900437236	SORC INGENIERIA SAS	1,38	70%	3,1	0,41	0,12	MEDIANA
900438654	CAPE COLOMBIA SAS	685,05	0%	- 710,9	- 0,05	- 0,05	MICRO
900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	154,70	1%	17,1	0,02	0,02	MICRO
900439170	CDAN SAS	34,04	64%	- 5,5	- 0,01	- 0,00	MICRO
900439864	ROCK DRILL GROUP SAS	1,00	65%	1,2	0,23	0,08	PEQUEÑA
900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	4,34	24%	34,1	0,47	0,36	MEDIANA
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	8,90	19%	+IND	0,14	0,12	MEDIANA
900442548	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS	1,87	65%	3,9	0,99	0,35	GRANDE
900442659	FCC COLOMBIA S.A.S.	6.688,17	450%	0,4	IND	0,09	MICRO
900445103	DO+CE PROYECTOS S.A.S	3,03	33%	8,1	0,05	0,03	PEQUEÑA

900445159	INGENIERIA G & H SAS	3,30	45%	5,6	0,08	0,05	MEDIANA
900445680	PLANO CONSTRUCTIVO S.A.S.	-	101%	-IND	IND	- 0,01	MICRO
900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES SAS	7,79	96%	24,7	0,06	0,00	PEQUEÑA
900452410	CONSTRUCTORA CAMACON SAS	5,75	41%	2,2	0,13	0,08	MEDIANA
900454623	CONGUAYACANES	3,88	94%	14,3	0,03	0,00	MICRO
900456618	COLOMBIANA DE ASFALTOS SA	0,49	104%	14,6	IND	0,05	PEQUEÑA
900459846	GAGCO SAS	2,89	45%	3,6	0,11	0,06	PEQUEÑA
900462549	DESARROLLOS TERRESTRES SAS	1,45	69%	+IND	0,01	0,00	PEQUEÑA
900464654	CONSTRUCTORA OASIS	0,91	88%	3,1	0,02	0,00	MICRO
900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	9,34	57%	1,5	0,05	0,02	MICRO
900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. B&A INGB&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,41	46%	48,0	0,34	0,18	GRANDE
900470679	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	2,01	46%	4,4	0,15	0,08	MEDIANA
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	1,42	76%	+IND	0,14	0,04	MEDIANA
900474142	MUÑOZ INGENIERA SAS EN REOGANIZACION	2,10	56%	+IND	0,07	0,03	MEDIANA
900475017	A UNO PROMOTORES	1,10	90%	- 10,9	- 0,05	- 0,00	PEQUEÑA
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	1,76	79%	3,5	0,13	0,03	GRANDE
900476762	ALIANZA PB SAS	0,69	82%	1,5	0,29	0,05	MICRO
900479932	MAKING EINGINEERING SAS	3,86	25%	3,8	0,08	0,06	PEQUEÑA
900483455	PISOS Y MUROS SAS	4,32	36%	+IND	0,52	0,33	MEDIANA
900483739	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION IDC 21 SAS	8,83	13%	7,5	0,12	0,11	MEDIANA
900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	28,38	34%	+IND	0,01	0,01	MEDIANA
900493525	INPACTA SAS EN REORGANIZACIÓN	15,72	69%	-IND	- 0,07	- 0,02	MICRO
900493816	PROMICOL INGENIERIA SAS	0,59	34%	1,3	0,02	0,01	PEQUEÑA
900495207	DIME DISEÑOS METALICOS	1,18	121%	-IND	IND	- 0,44	MEDIANA
900496388	INTERCON M&R SAS	27,94	4%	38,2	0,08	0,07	PEQUEÑA
900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	1,25	53%	0,8	0,24	0,11	GRANDE
900503337	MULTIMAQ HR SAS	8,75	6%	0,2	0,00	0,00	PEQUEÑA
900503490	G & M INVERSIONES VALENZUELA S.A.S.	0,28	28%	0,7	0,03	0,02	MICRO
900509825	MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	1,63	45%	+IND	0,30	0,16	GRANDE
900511471	PANAM INGENIEROS SAS	4,51	21%	26,9	0,22	0,17	GRANDE
900513058	AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA	1,55	69%	2,7	0,15	0,05	GRANDE
900517039	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	0,53	74%	- 5,5	- 0,45	- 0,12	PEQUEÑA
900518291	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	1,59	51%	2,5	0,35	0,17	PEQUEÑA
900518605	SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS S.A.S.	2,86	30%	0,6	0,04	0,03	PEQUEÑA

900519916	C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S.	1,46	82%	1,2	0,55	0,10	MEDIANA
900520310	AVR INGENIERIA SAS	0,45	99%	2,4	1,36	0,02	MICRO
900521357	JMV CONSTRUKTORA SAS	3,24	58%	13,9	0,19	0,08	GRANDE
900523853	SUMINIX SAS	1,28	74%	73,2	0,26	0,07	MICRO
900525171	EXCABAR SAS	0,75	47%	14,3	0,17	0,09	GRANDE
900527549	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	20,63	2%	+IND	0,08	0,08	MICRO
900530630	ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA	5,35	78%	- 7,4	- 0,36	- 0,08	GRANDE
900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	1,23	82%	-IND	- 0,06	- 0,01	PEQUEÑA
900533892	PETRO GAS DEL LLANO S.A.S	3,64	48%	+IND	0,24	0,13	GRANDE
900535979	EMPORIO INGENIERIA SAS BIC	3,39	31%	+IND	0,87	0,60	GRANDE
900536778	RIOCA INGENIERIA SAS	6,88	30%	146,4	0,13	0,09	MEDIANA
900537234	CONSTRUMESA SAS	15,41	75%	2,5	0,12	0,03	PEQUEÑA
900538432	RH CONSTRUCTORES SAS	1,27	75%	- 3,3	- 0,11	- 0,03	MICRO
900539642	DISEPIL MEGAPRESS SAS	2,59	38%	+IND	0,38	0,24	GRANDE
900542455	BC INGENIERIA SAS	124,70	29%	8,9	0,43	0,31	GRANDE
900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	1,73	46%	3,0	0,14	0,07	GRANDE
900545031	AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES SAS	1,82	66%	2,9	0,17	0,06	MEDIANA
900551647	VALMAR FINANCIERA SAS	5,38	11%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	10,72	29%	+IND	0,10	0,07	MEDIANA
900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	1,42	70%	3,7	0,41	0,12	MEDIANA
900554984	SABANA VERDE CONSTRUCTORES SAS	2,96	28%	3,8	0,05	0,04	MICRO
900555856	VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	62,27	61%	2,4	0,03	0,01	PEQUEÑA
900558909	GESTIONES Y ALIANZAS EMPRESARIALES VILLAMIZAR Y ASOCIADOS SAS	2.255,19	86%	1,5	0,06	0,01	MICRO
900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	3,73	47%	29,9	0,38	0,20	MEDIANA
900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	49,69	15%	-IND	- 0,12	- 0,10	MICRO
900564275	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	7,98	24%	2,7	0,08	0,06	PEQUEÑA
900564840	JASV INFRAESTRUCTURA	4,73	21%	+IND	0,03	0,03	MEDIANA
900566895	WILMAR MONCADA ARCILA SAS	6,41	46%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900568276	INGENIERIA TRANSPORTES Y CANTERAS ASOCIADOS SAS	3,96	17%	+IND	0,08	0,07	MEDIANA
900569201	BIOPARCELAS SAS	3,84	87%	-IND	- 0,07	- 0,01	MICRO
900571524	GEOBIOTECNICA SAS	2,26	58%	+IND	0,09	0,04	MEDIANA
900572026	CONSTRUCTORA JO SAS	3,08	13%	+IND	0,06	0,06	MICRO
900573327	NACIONAL DE PERFORACIONES SAS EN REORGANIZACION	1,22	91%	+IND	0,40	0,04	PEQUEÑA
900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	17,73	52%	+IND	0,23	0,11	GRANDE

900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	142,11	9%	922,4	0,16	0,14	MEDIANA
900580798	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CASTILLO SAS	1,12	35%	8,2	0,01	0,00	PEQUEÑA
900581411	2S SAS	8,87	58%	-IND	- 0,02	- 0,01	MICRO
900586765	LHN PROYECTOS E INGENIRIA SAS	INDF	1%	5,1	0,17	0,17	MICRO
900590459	INGENIERIA ISAN S.A	1,80	47%	11,1	0,15	0,08	MEDIANA
900592758	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	4,47	62%	5,0	0,09	0,03	MEDIANA
900596171	CONSTRUCCIIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A.S.	3,68	41%	2,7	0,14	0,08	PEQUEÑA
900597924	ANCLAJES Y PERFORACIONES S.A.S.	1,48	33%	11,3	0,30	0,20	PEQUEÑA
900598777	REHABTEC SAS	1,63	63%	+IND	0,30	0,11	MEDIANA
900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MARTINEZ SIERRA S.A.S.	3,98	69%	4,4	0,30	0,09	PEQUEÑA
900601952	HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES SAS	1,15	53%	3,8	0,35	0,16	PEQUEÑA
900601959	ALTERNATIVAS Y CONCRETOS SAS	1,63	62%	- 3,9	- 0,26	- 0,10	PEQUEÑA
900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA SAS	24,69	58%	2,1	0,13	0,06	MEDIANA
900612602	INVERSIONES CADICON SAS	11,54	22%	8,3	0,28	0,22	PEQUEÑA
900613937	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	1,84	77%	- 3,6	- 0,02	- 0,00	MICRO
900614357	INGEOCHO SAS	6,39	60%	3,3	0,48	0,19	GRANDE
900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	6,84	8%	13,8	0,01	0,01	MEDIANA
900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	55,68	2%	28,7	0,05	0,04	PEQUEÑA
900618586	POTENZA INVERSIONES S.A.S	3,12	18%	- 3,4	- 0,00	- 0,00	MEDIANA
900623036	ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS	3,23	40%	3,9	0,16	0,10	PEQUEÑA
900623526	INGENIERIA JFG SAS	2,25	89%	- 9,6	- 0,40	- 0,05	MICRO
900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	91,19	28%	+IND	0,07	0,05	PEQUEÑA
900630143	DSD INGENIERIA SAS	2,07	26%	2,6	0,02	0,02	MICRO
900630931	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA SUC COLOMBIA EN LIQUIDACION	0,59	171%	- 0,8	IND	- 0,48	PEQUEÑA
900631805	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	2,05	59%	11,3	0,24	0,10	MEDIANA
900638352	CP CONSTRUCTORES SAS	4,34	37%	21,7	0,09	0,06	PEQUEÑA
900645240	PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	1,11	47%	6,7	0,10	0,05	PEQUEÑA
900648522	GASVIAL GV SAS	2,81	41%	+IND	0,21	0,12	MEDIANA
900652449	ALEANCO SAS	0,44	58%	-IND	- 0,00	- 0,00	MICRO
900652733	JUAN CARLOS CUERVO VERANO INGENIERIA SAS	1,12	18%	16,9	0,12	0,10	PEQUEÑA
900656095	PROTEX COLOMBIA SAS	2,89	41%	1,2	0,03	0,02	PEQUEÑA
900670950	CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S	18,82	28%	+IND	0,05	0,04	PEQUEÑA
900679479	CONSTRUCCIONES SWEEPING P&S SAS	1,17	85%	- 0,9	- 0,01	- 0,00	MICRO
900686537	CONSTRUCTORA CREARQ SAS	10,87	71%	- 19,2	- 0,01	- 0,00	MICRO

900688241	DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	3,91	43%	+IND	0,14	0,08	MEDIANA
900701968	CONYCA SOLUCIONES SAS	2,25	40%	9,9	0,23	0,14	GRANDE
900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS SAS	3,91	97%	2,6	0,58	0,02	PEQUEÑA
900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA SUCURSAL COLOMBIA	115,16	1%	-IND	- 0,04	- 0,04	MICRO
900728296	HORIZONTE SOLUCIONES URBANAS SAS	4,24	96%	0,0	0,01	0,00	PEQUEÑA
900737742	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES S,A,S,	0,03	70%	- 82,2	- 0,00	- 0,00	MICRO
900738353	JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	3,12	46%	- 0,9	- 0,19	- 0,10	PEQUEÑA
900747491	PROGETTI SOLUCIONES S.A.S.	24,32	89%	2,6	0,44	0,05	MICRO
900748969	SECONTSA SAS	5,69	90%	+IND	0,54	0,05	GRANDE
900749040	PBR TECHNOLOGY SAS	14,31	33%	2,4	0,03	0,02	PEQUEÑA
900751909	DUVANA SAS	4,53	64%	1,4	0,11	0,04	PEQUEÑA
900751966	MUÑOZ AREVALO INGENIERIA SAS	16,84	32%	+IND	0,03	0,02	MEDIANA
900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	2,68	37%	6,3	0,39	0,25	GRANDE
900769048	TORCAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	10,56	36%	+IND	0,06	0,04	MEDIANA
900775091	PROMOTORA BARAKA SAS	0,67	97%	-IND	- 0,01	- 0,00	MICRO
900780441	GRUPO C&J SAS	39,94	2%	13,5	0,00	0,00	MICRO
900793691	A6M CONSTRUCOL SAS	0,73	13%	+IND	0,09	0,08	PEQUEÑA
900801940	GAVIRIA MOSQUERA SAS	0,35	159%	39,1	IND	0,17	MICRO
900804995	HH UBANO SAS HH UBANO SAS	0,11	97%	- 1,2	- 0,18	- 0,00	MICRO
900814602	DOPPELMAYR COLOMBIA SAS	14,78	82%	0,8	0,10	0,02	GRANDE
900816025	RRM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	1,90	52%	4,7	0,38	0,18	MEDIANA
900821555	CONSTRUEMPLEO SAS CONUEMPLEO SAS	3,55	34%	2,8	0,29	0,19	MEDIANA
900821671	OR CONSTRUCCIONES	9,08	37%	122,6	0,15	0,09	MEDIANA
900822587	HASKELL SAS	3,78	56%	- 5,6	- 0,86	- 0,38	MEDIANA
900825863	CONSTRUCTORA OZUL SAS	3,67	58%	+IND	0,23	0,10	GRANDE
900847742	INFRACORP SAS	2,14	61%	+IND	0,10	0,04	PEQUEÑA
900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	1,96	57%	4.033,4	0,19	0,08	GRANDE
900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA SAS	1,05	95%	0,4	0,11	0,01	PEQUEÑA
900863184	COLECTIVO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR SAS	484,71	0%	26,0	0,26	0,26	GRANDE
900864655	LA CONSTRUCTIONS CENTER SAS	2,66	51%	1,8	0,20	0,10	MEDIANA
900871100	INSERTECO INGENIERIA SAS	3,87	54%	20,0	0,25	0,11	GRANDE
900878133	MACAM SAS	1,53	51%	3,6	0,23	0,11	MEDIANA
900899110	INCOMINERIA SAS	1,00	62%	18,7	1,11	0,43	GRANDE
900902497	PERFORACIONES E INGENIERIA COLOMBIA SAS	1,30	66%	2,3	0,55	0,19	MEDIANA
900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SAS	1,69	59%	+IND	0,10	0,04	MEDIANA

900920454	C Y C OBRAS CIVILES S.A.S	2,75	49%	4,9	0,64	0,32	GRANDE
900950018	ATEK HOLDING SAS	1,70	93%	- 16,5	- 12,54	- 0,85	PEQUEÑA
900958259	INGEALQUIPOS SAS	7,25	69%	+IND	0,21	0,07	GRANDE
900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	0,98	91%	-IND	- 4,40	- 0,41	GRANDE
900969692	OHM INVERSIONES SAS	1,70	60%	+IND	0,09	0,03	GRANDE
900974081	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	7,73	9%	17,6	0,25	0,23	GRANDE
900978323	PROMOTORA LA GRAN MANZANA SAS	3,78	100%	IND	-	-	MICRO
900980616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	2,03	16%	3,9	0,16	0,14	PEQUEÑA
900982441	SPRINKPOINT SAS	1,51	78%	-IND	- 0,36	- 0,08	MICRO
900994091	Q3R ESTRUCTURAS METALICAS SAS	4,12	10%	+IND	0,12	0,11	PEQUEÑA
901006746	VIAS Y DRAGADOS SAS	5,04	73%	+IND	0,53	0,15	GRANDE
901009210	MANGOMBIA SAS	21,59	43%	-IND	-	-	PEQUEÑA
901014292	DEOCIVILES ZF SAS	6,54	15%	+IND	0,28	0,24	MICRO
901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	120,14	1%	-IND	- 0,01	- 0,01	MICRO
901030756	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	1,61	40%	+IND	0,02	0,01	MICRO
901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	2,69	47%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
901045125	DAG INGENEIRIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS SAS	1,48	72%	3,4	0,56	0,16	MEDIANA
901053244	MONTEALEGRE INMOBILIARIA S.A.S	364,08	101%	13,6	IND	0,01	MICRO
901054495	TERRACOLONA SAS	295,10	60%	1,0	0,01	0,00	MICRO
901064499	CONSTRUCTORA EL TESORO DORADO SAS	6,18	99%	+IND	0,61	0,00	MEDIANA
901070421	CONSTRUCTORA SAOMA S.A.S.	1,89	95%	1,9	0,79	0,04	MICRO
901071349	AS KAPITAL S.A.S	3,35	78%	2,2	0,27	0,06	MEDIANA
901077546	ORBEING S.A.S	6,03	34%	8,6	0,20	0,13	MEDIANA
901101752	MARJAL SAS	2,95	59%	71,2	0,16	0,07	GRANDE
901115366	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	1,39	78%	3,5	0,75	0,17	GRANDE
901117741	H3 CONSTRUCTORA SAS	1,09	95%	2,4	0,17	0,01	PEQUEÑA
901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	2,45	44%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
901133488	G4 PROJECT SAS	1,47	69%	+IND	0,00	0,00	MICRO
901158864	SENIOR INGENIERIA SAS	INDF	0%	IND	-	-	MICRO
901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	0,01	38%	-IND	- 0,00	- 0,00	MICRO
901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	28,61	14%	+IND	0,14	0,12	MEDIANA
901178054	INVERNOTA SAS	1,46	55%	9.259,9	0,05	0,02	MEDIANA
901186671	VARGAS ABONDANO SAS	6,37	24%	- 172,7	- 0,28	- 0,21	MICRO
901192828	SAINC INGECO SAS	2,52	60%	- 238,1	- 0,09	- 0,04	MEDIANA

901198822	PORTO HORIZONTE SAS	1,02	98%	+IND	0,03	0,00	PEQUEÑA
901215984	MIRADOR DEL MILAGROSO S.A.S.	1,11	62%	+IND	0,08	0,03	PEQUEÑA
901217147	INGENIERIA DE PROYECTOS STANFORD SAS	1,48	25%	11,3	0,14	0,10	GRANDE
901218408	XIUDAD SAS	15,50	93%	- 1,4	- 0,23	- 0,02	MEDIANA
901221417	COPACABANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	7,59	23%	+IND	0,00	0,00	MICRO
901233957	EYR CIMENTACIONES SAS	1,66	78%	3,3	0,46	0,10	GRANDE
901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	42,35	4%	106,0	0,30	0,28	GRANDE
901238351	INVERSIONES NORCO SAS	1,11	80%	+IND	0,01	0,00	MICRO
901244662	GUANABARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	19,72	10%	110.315,1	0,06	0,05	PEQUEÑA
901247374	SAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS	2,06	55%	17,1	0,42	0,19	GRANDE
901250564	GRUPO EMPRESARIAL CAM SAS	268,28	0%	+IND	0,01	0,01	GRANDE
901252860	BELZCON SAS	3,87	54%	2,2	0,04	0,02	MEDIANA
901253665	LEMOR GROUP SAS	403,49	0%	4.570,4	1,02	1,02	GRANDE
901255873	PROMOTORA KOMOREBI SAS	1,00	96%	IND	-	-	MICRO
901256161	PROMOTORA BOULEVARD II S.A.S.	1,79	100%	- 4,5	- 7,21	- 0,00	GRANDE
901256656	O-I OBRAS E INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	20,91	51%	25,5	0,37	0,18	MEDIANA
901265056	ISOTRON COLOMBIA S.A.S.	0,96	107%	-IND	IND	- 0,58	PEQUEÑA
901268585	URANTUS GREENHOUSES S.A.S	1,23	61%	2,3	0,16	0,06	MICRO
901281471	CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS	8,28	133%	-IND	IND	- 0,16	MEDIANA
901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	308,14	0%	+IND	0,01	0,01	MEDIANA
901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	8,13	20%	48,2	0,21	0,17	GRANDE
901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA SAS ZOMAC	2,04	38%	+IND	0,03	0,02	MEDIANA
901340726	GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS ZOMCA	15,38	20%	+IND	0,21	0,17	GRANDE
901349611	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	4,05	25%	327,7	0,03	0,02	MEDIANA
901351182	SINOHYDRO BUREAU 8 CO., LTD SUCURSAL COLOMBIA	0,62	157%	- 168,4	IND	- 0,48	MEDIANA
901354307	ACKSA SAS	0,82	111%	- 11,1	IND	- 0,10	PEQUEÑA
901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	12,18	21%	61,8	0,26	0,20	GRANDE
901364037	TECNICONSTRUCCIONES TCB SAS	7,49	49%	+IND	0,33	0,17	GRANDE
901382367	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BP ZOMAC	765,40	0%	497,3	0,02	0,02	MICRO
901392504	CNEMED SAS	0,01	59945%	- 0,1	IND	- 3,71	MICRO
901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	6,07	26%	54,6	0,23	0,17	GRANDE
901453701	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HORIZONTE SAS	4,74	84%	+IND	0,54	0,08	MEDIANA
901457507	EIFFAGE ENERGIA COLOMBIA SAS	1,12	89%	0,7	0,30	0,03	GRANDE
901463914	FLAMENGO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	25,56	14%	+IND	0,03	0,03	PEQUEÑA

901464102	SIENA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	0,39	99%	+IND	0,08	0,00	MICRO
901464113	MANAOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	1,88	99%	+IND	0,30	0,00	MICRO
901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	33,52	3%	90,6	0,08	0,08	GRANDE
901567869	EIFFAGE GENIE CIVIL MARINE SAS ZOMAC	4,29	60%	- 0,7	- 0,05	- 0,02	GRANDE

3.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE” se puede ubicar así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

3.3 Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 6 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, a través de los códigos UNSPSC 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados y 72103300 Servicios de mantenimientos y reparación de infraestructura la cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con pluralidad de competencia.

El estudio de la oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura 1, que un total de 24,78 mil proveedores del servicio en el país participaron en los procesos de contratación entre los años del 2020 y 2026.

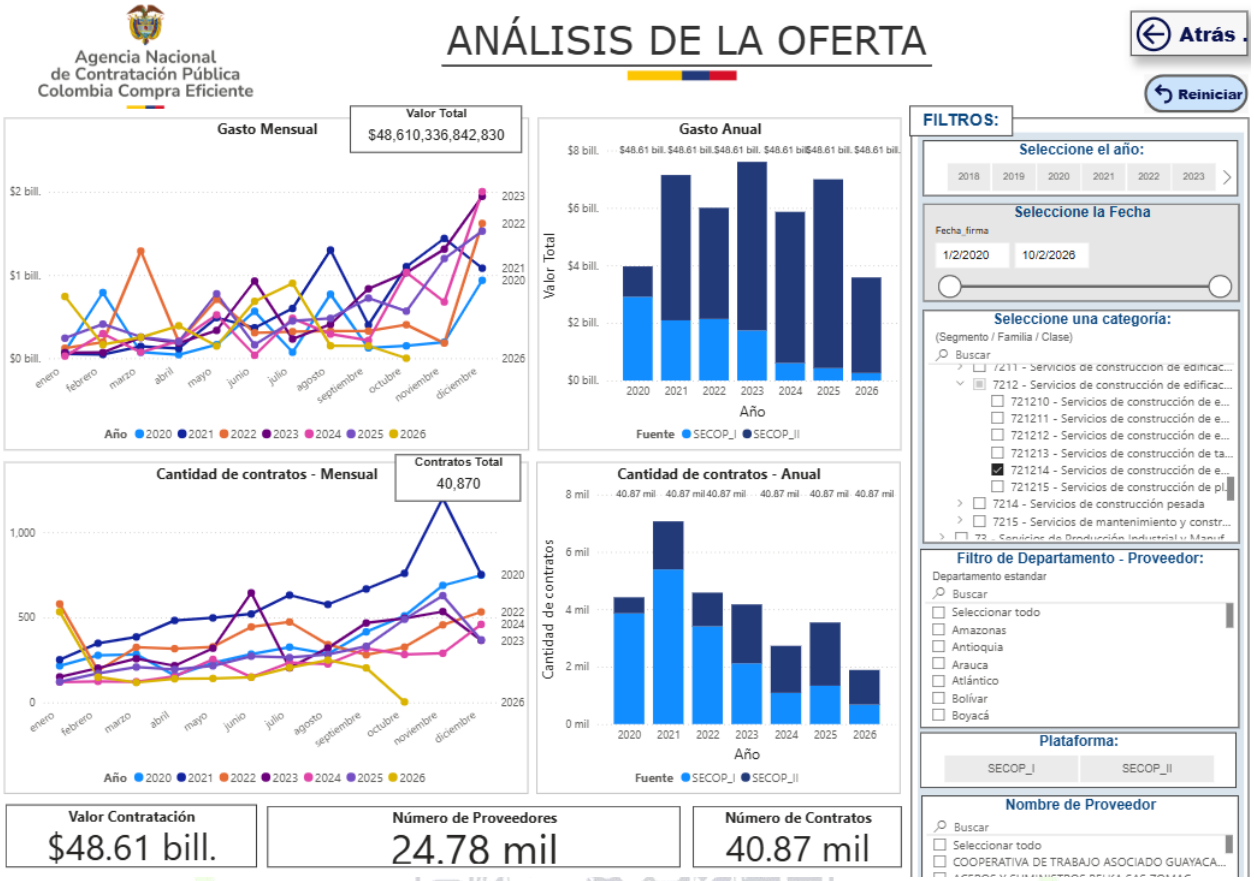


Figura 1. Oferta a nivel nacional.

Según Colombia Compra, entre el año 2020 y 2026, se registró un gasto total a nivel nacional en contrataciones superior a los $48,61 billones de pesos.

En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

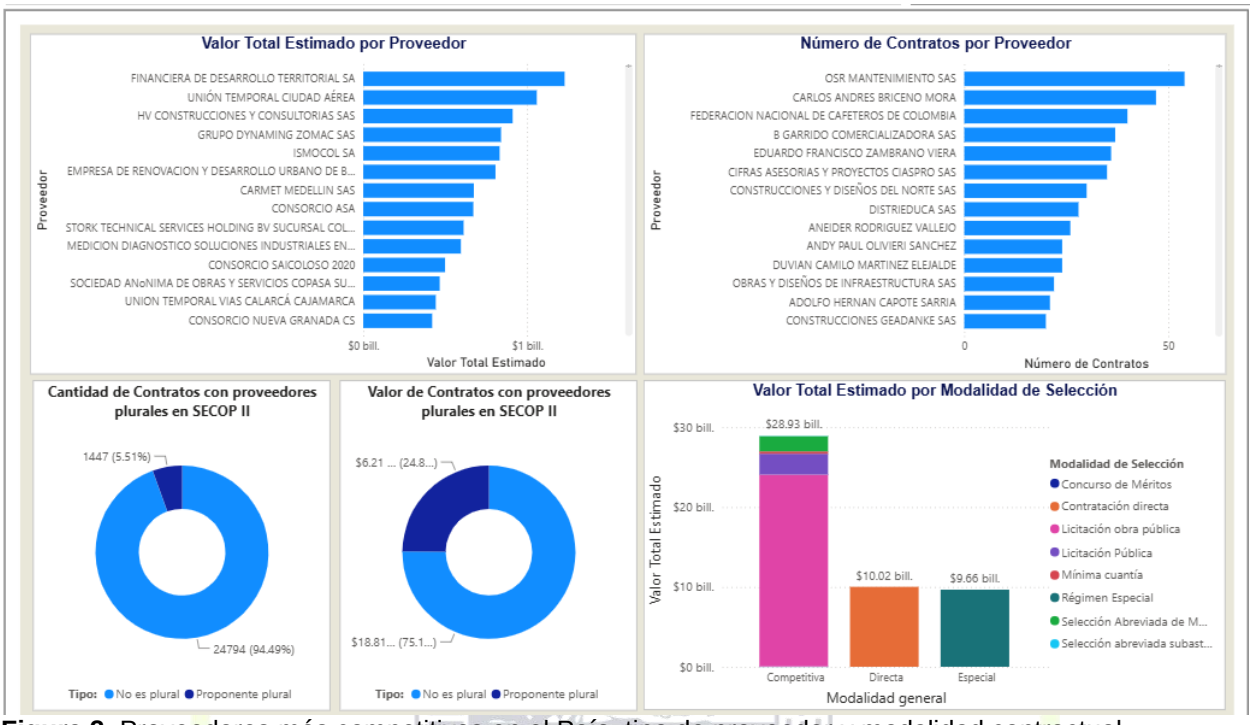


Figura 2. Proveedores más competitivos en el País, tipo de proveedor y modalidad contractual.

De acuerdo a la información reportada en el MAE de Colombia compra eficiente se evidencia que la contratación está dividida en plurales y no plurales de los cuales las empresas no plurales celebraron el mayor porcentaje de contratos en todo el país.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 72121400 y 72103300 se evidenció que las entidades públicas a nivel nacional han adelantado durante los años 2020 y 2026, compras bajo las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, licitación obra pública, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, selección abreviada menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 2).

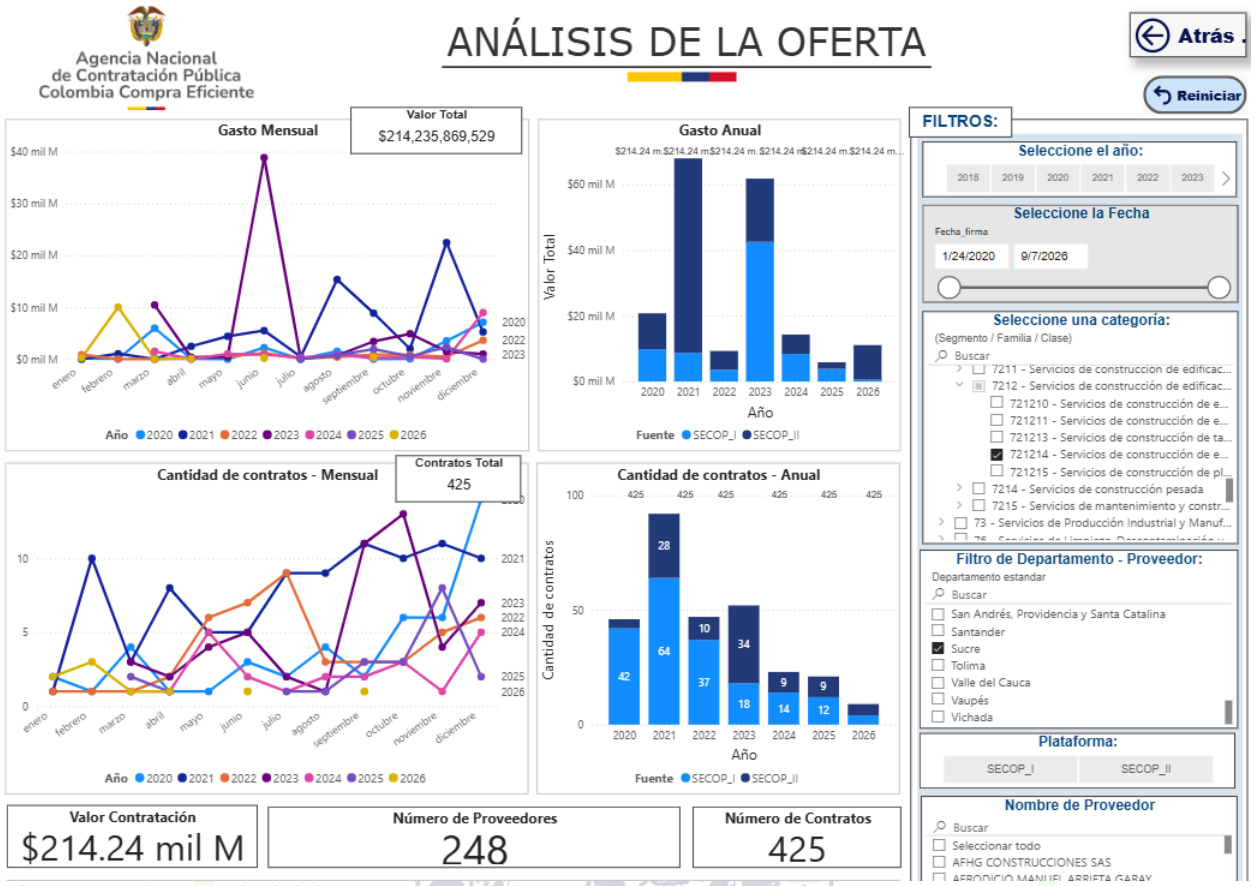
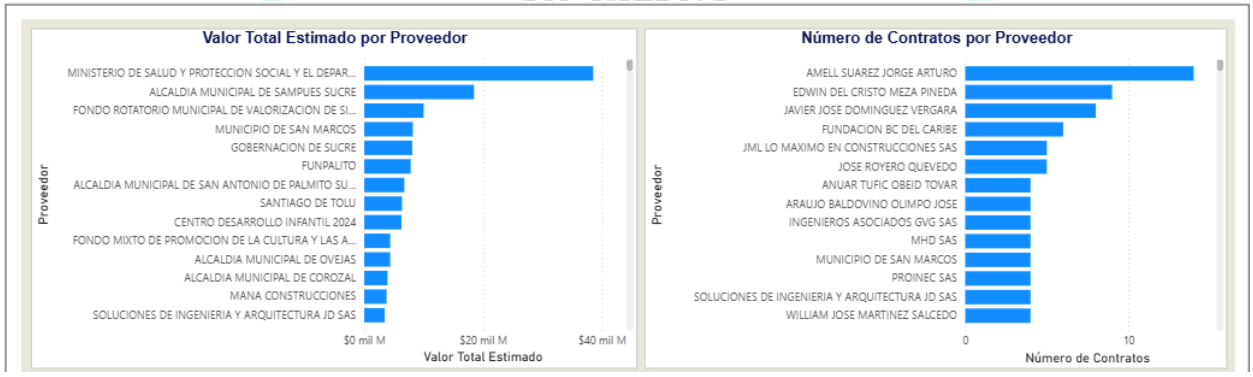


Figura 3. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

Con respecto al análisis de la oferta, la Figura 3 muestra que se cuenta con un total de 248 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido de los cuales se muestran los más representativos:



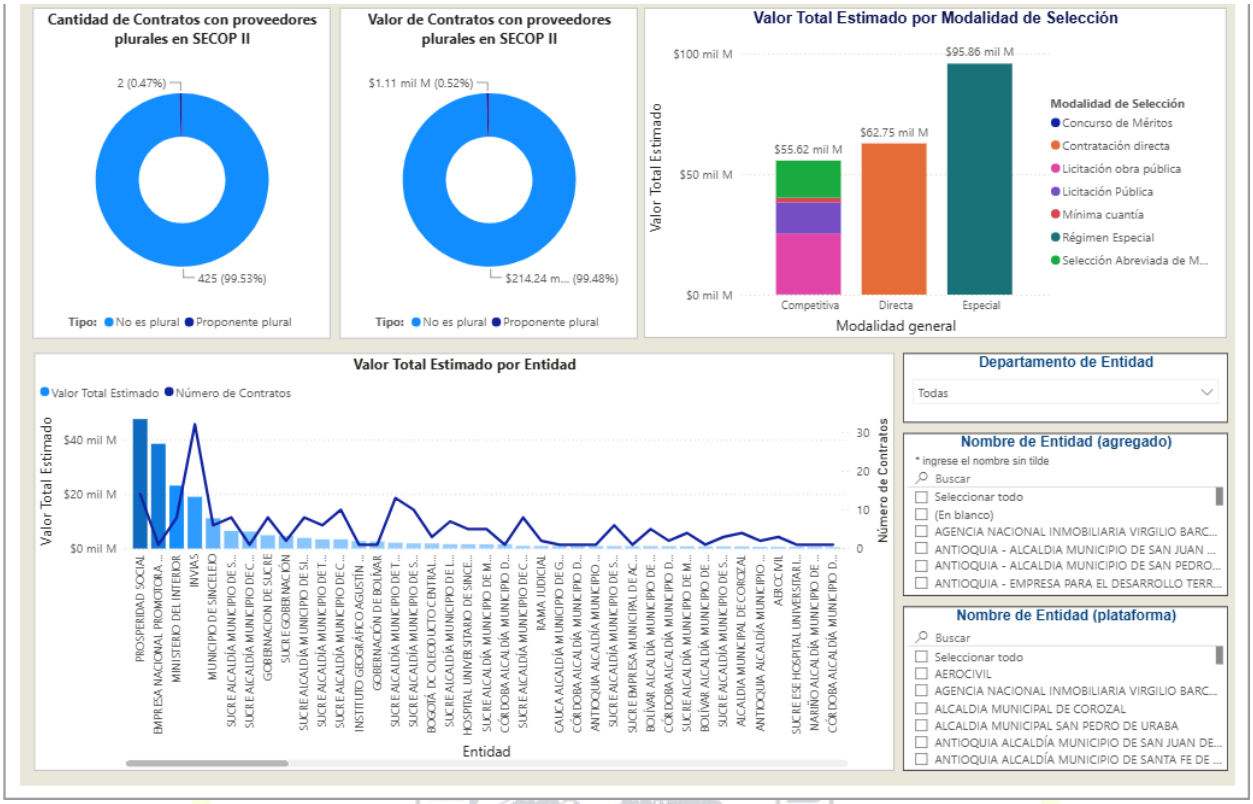


Figura 4. Proveedores más representativos en la región.

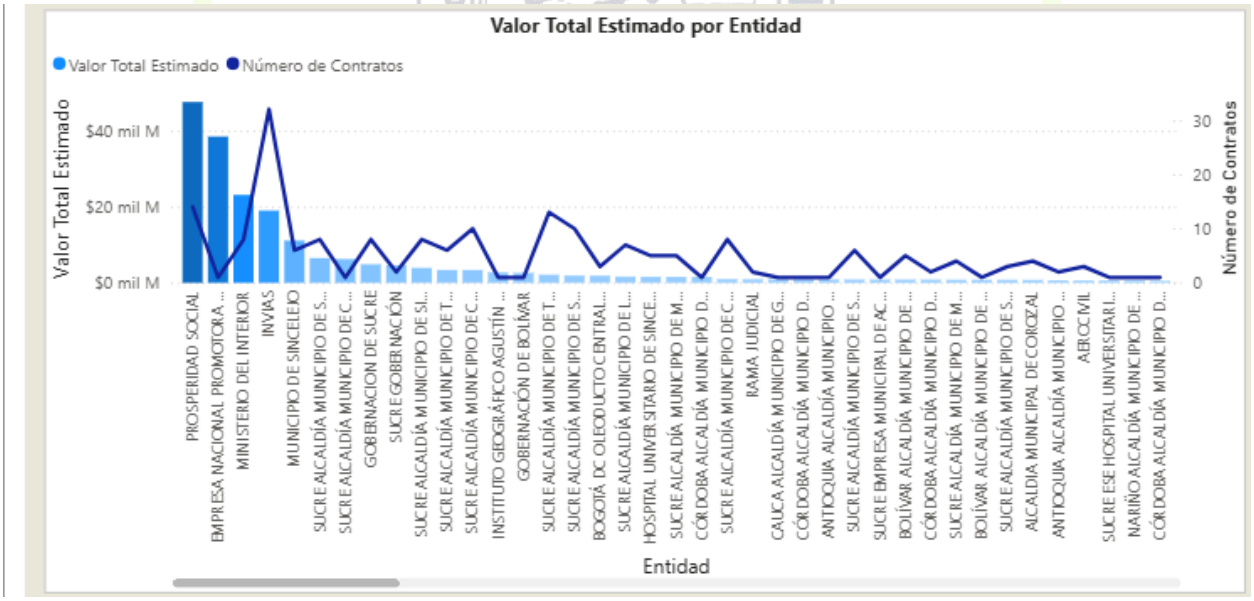


Figura 5. Entidades que contrataron la actividad.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar la base de datos estadística suministrada por el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica. No obstante, presenta limitaciones en cuanto a las cifras estadísticas debido a que los establecimientos adscritos presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año que se está realizando el proceso de contratación y que dichas cifras son suministradas por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995.

Es menester resaltar que los establecimientos que reportan estados financieros dentro de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades sirven como referencia en el presente proceso de contratación con el objeto de estimar de los indicadores de capacidad financiera y organización; de ninguna manera, no se debe entender o interpretar como únicos proponentes que podrían presentarse en el proceso de contratación ni mucho menos como el número de establecimientos o empresas que están limitadas para ejercer la actividad económica específica del presente objeto.

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.)

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) - DANE, esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Dándole mayor especificación a la actividad que hace parte al objeto de estudio, se encuentra en esta sección la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42 «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»). Las cuales se describe a continuación:

DIVISIÓN 42 Obras de ingeniería civil.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera.

Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratar una parte o incluso la totalidad de la actividad.

Grupo 429 Clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; Esta clase incluye:

- La construcción, la conservación y la reparación de:

  ✓ Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
  ✓ Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción son distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Grupo 431 Clase 4312 Preparación del terreno.

Esta clase comprende la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción. Esta clase incluye:

- La limpieza de terrenos de construcción.
- El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.
- Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares.
- La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas.
- El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales.

Grupo 439 Clase 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:

- ✓ Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
- ✓ Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
- ✓ Deshumidificación de edificios.
- ✓ Profundización de pozos.
- ✓ Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
- ✓ Curvado de acero.
- ✓ Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
- ✓ Construcción de techos para edificios residenciales.
- ✓ Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales.
- ✓ Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.

- Las obras subterráneas.
- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.
- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.

5. MATRIZ DE INDICADORES:

Teniendo en cuenta el Decreto 342 de 2019, ARTÍCULO 2.2.1.2.6.1.4. "Inalterabilidad de los Documentos Tipo. Las entidades estatales contratantes no podrán incluir o modificar dentro de los Documentos del Proceso las condiciones habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación distintos a los señalados en los "Documentos Tipo", el municipio con el fin de determinar los indicadores de capacidad financiera contenidos Decreto número 342 del 05 de marzo de 2019, requeridos para la presente convocatoria pública, Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados de manera obligatoria por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación aplicables a este proyecto.

5.1 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES - MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos

	Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

6. ANÁLISIS TÉCNICO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas se encuentran en los mismos anexos de presupuesto, y especificaciones particulares publicado junto con este estudio previo en el portal único

de contratación, esto es www.colombiacompra.gov.co . (Ver capítulo 3 documento Estudio Previo y Anexo técnico).

7. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Valor Estimado Del Contrato: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y los rubros que lo componen se toman de los precios del mercado, de salarios, materiales, insumos, equipos y mano de obra calificada y no calificada y este a su vez se compone de los costos directos de la obra.

La forma y el cálculo para establecer el presupuesto y soportar sus cálculos en la estimación del valor total del contrato, es el resultado de los Análisis de Precios Unitarios (APU) elaborados por la entidad.

Una vez analizados los precios del mercado de salarios, materiales, insumos, equipos y mano de obra calificada y no calificada, la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal determinó que el valor estimado para la ejecución del proceso de **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE** por la suma: **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($204.116.462,55)** el cual resulta de la suma de ítems del presupuesto oficial, valor que incluye los Costos Directos (Cantidades de obras ejecutar) y los Costos Indirectos (AUI: Gastos administrativos, de honorarios profesionales e impuestos, etc.).

Para ver el presupuesto oficial, remitirse al anexo: Formulario 1.

8. ANÁLISIS PARA LA DETERMINAR LIMITACIÓN A MYPIMES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia NO es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación no es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000).

9. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16. “Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que

ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".

El municipio para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección SI es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

10. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Los bienes que se pretenden comprar fueron consultados en la base de datos de PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES encontrándose coincidencias con las especificaciones técnicas exigidas.

De conformidad con lo anterior y atendiendo el presupuesto y estudios previos del presente proceso, NO se encontró registro en la base de datos de bienes nacionales, por lo que no asignará puntaje por este concepto. Ver el cálculo detallado en el documento Anexo 2: DETERMINACION DE BIENES NACIONALES RELEVANTES.

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

12.1 Estudios de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

El municipio de Toluviejo ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

1. Detalle del Proceso Número: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 006 2021– SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO – AGROPECUARIA “CARLOS ARTURO VERBEL VERGARA” EN EL CORREGIMIENTO DE CARACOL Y EL CENTRO EDUCATIVO “LOS ALTOS” DEL CORREGIMIENTO LOS ALTOS DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Valor estimado	$ 247,346,630
Valor contratado	$247,320,187.00 Peso Colombiano
Plazo	2 meses
Forma de pago	FORMA DE PAGO EL MUNICIPIO le desembolsará a EL CONTRATISTA la suma descrita en la cláusula de VALOR DEL CONTRATO de la siguiente manera: 1.- UN ANTICIPO equivalente al CINCUENTA por ciento (50%) del valor del contrato.. PARÁGRAFO: Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: 1) Valla instalada (de acuerdo con el modelo aprobado por el MUNICIPIO). 2) Póliza debidamente aprobada. 3) Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor,. 4) cronograma de ejecución de obras debidamente aprobado por el interventor y el Supervisor. 2.- PAGOS PARCIALES, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por la supervisión del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. Para la primera acta debe acreditarse porcentaje de avance superior al 30% de ejecución de actividades. PARÁGRAFO: AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo 2.- UN PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. El último diez por ciento (10%) del valor del contrato se desembolsará únicamente cuando se encuentre elaborada y suscrita el acta de liquidación respectiva. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a saludy pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO EL CONTRATISTA informará al supervisor los datos relacionados con el patrimonio autónomo donde se consignará el anticipo y la cuenta donde se consignarán las prestaciones económicas del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal

	que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO CUARTO Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. PARÁGRAFO QUINTO. - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. La sola suscripción del contrato, autoriza al Municipio para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en caja y a los trámites administrativos correspondientes. PARÁGRAFO SEXTO. - En el entendido que el valor entregado título de anticipo es un préstamo que se le hace al contratista, estos recursos quedarán exentos de descuentos de estampillas e impuestos, los cuales empezarán a descontarse proporcionalmente de las actas parciales y/o final que se cancelen.	
Oferentes	WILLIAM JOSÉ MARTINEZ SALCEDO	
Contratista adjudicado	WILLIAM JOSÉ MARTINEZ SALCEDO	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 20% del valor del contrato
	Estabilidad de la obra	Por el 10% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo
	Responsabilidad extracontractual	30% del valor total del contrato
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 5
	Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,5
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 4%
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 4%
Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS registrados en el RUP, cada una de ellas debe cumplir con al menos dos (2) de los siguiente códigos UNSPC: 72 12 14 00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 95 12 19 00: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 72 15 27 00: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y	

	REPARACIÓN DE CONCRETO El objeto la experiencia aportada debe corresponder a: MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Códigos UNSPSC	72 12 14 00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 95 12 19 00: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 72 15 27 00: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
Fuente de verificación	SECOP I
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12362061

- **Insumos de Análisis Estratégicos de la Demanda – MAE**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE - HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó para los últimos 6 años la demanda de las entidades al nivel nacional, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 72121400 y 72103300 la cual arrojó los siguientes resultados:

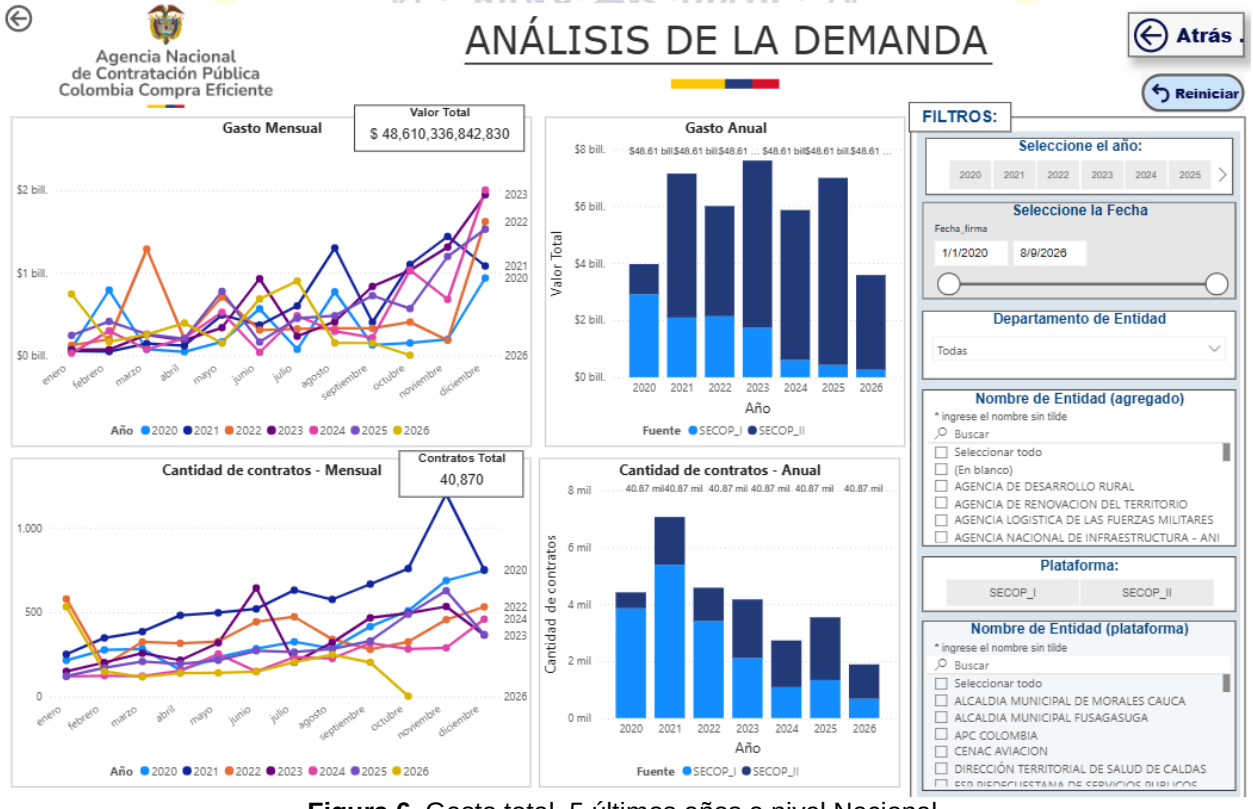


Figura 6. Gasto total, 5 últimos años a nivel Nacional.

Ahora bien, de conformidad con la información que reposa en el MAE las entidades han realizado procesos de contratación en el sector que se requiere la presente contratación, entre los años 2020 a 2026, por la suma de 48 mil millones de pesos a través de 40.870 contratos (ver Figura 6.)

Los contratos suscritos, en su gran mayoría han sido con proveedores ubicados en Antioquia, Bogotá y Cundinamarca. (Ver Figura 7).

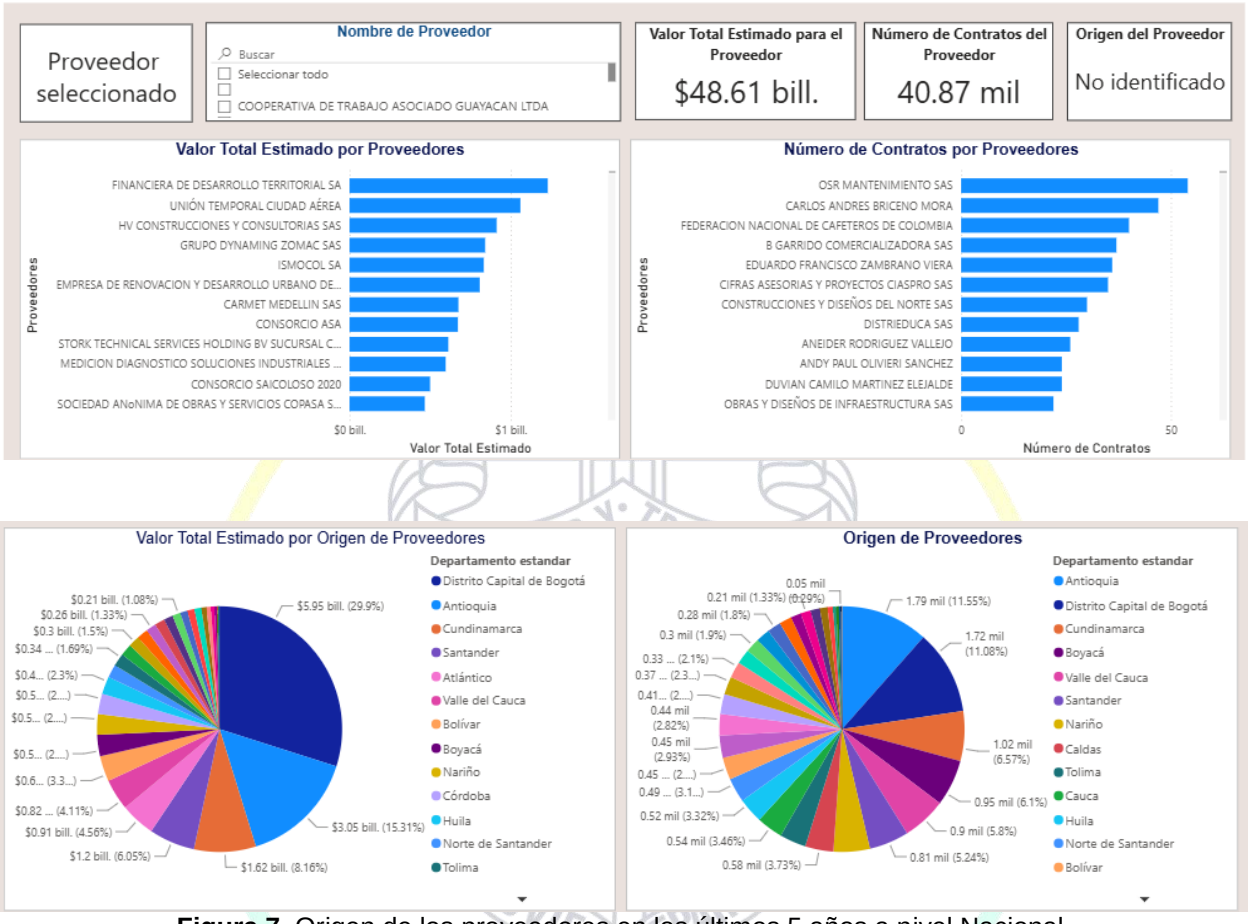


Figura 7. Origen de los proveedores en los últimos 5 años a nivel Nacional.

El origen del proveedor corresponde al nivel nacional y extranjero. De igual manera los proveedores en su gran mayoría son proveedores de origen nacional.

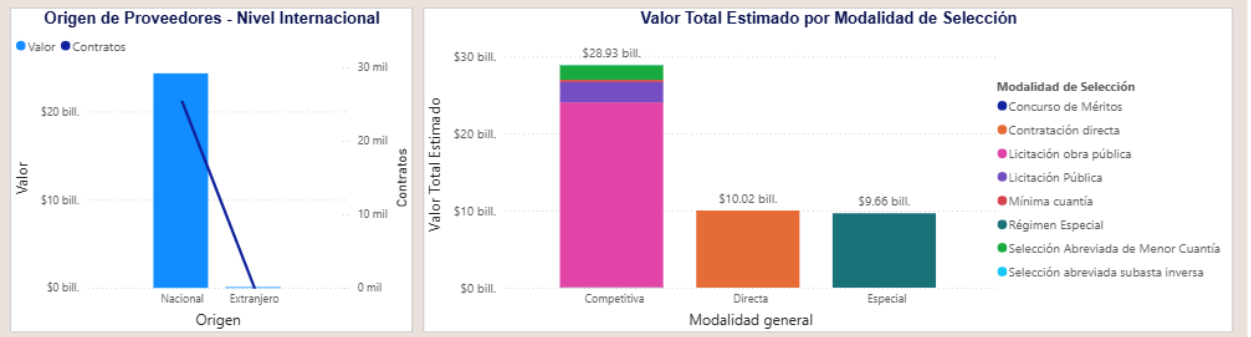


Figura 8. Origen de los proveedores y modalidad en los últimos 5 años a nivel Nacional.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 72121400 y 72103300 durante los años 2020 y 2026 se evidenció que las entidades públicas han adelanto, en su gran mayoría, procesos bajo las

modalidades de concurso de méritos, contratación directa, licitación obra pública, licitación pública, mínima cuantía, regimen especial, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 8).

En la Figura 9 se observa que la adquisición de los servicios para la actividad correspondiente a los códigos 72121400 y 72103300 por parte del municipio de Toluviejo, tuvo un gasto de $ 1,805,048,164 mil millones con un total de 10 contratos entre los años 2020 y 2026.

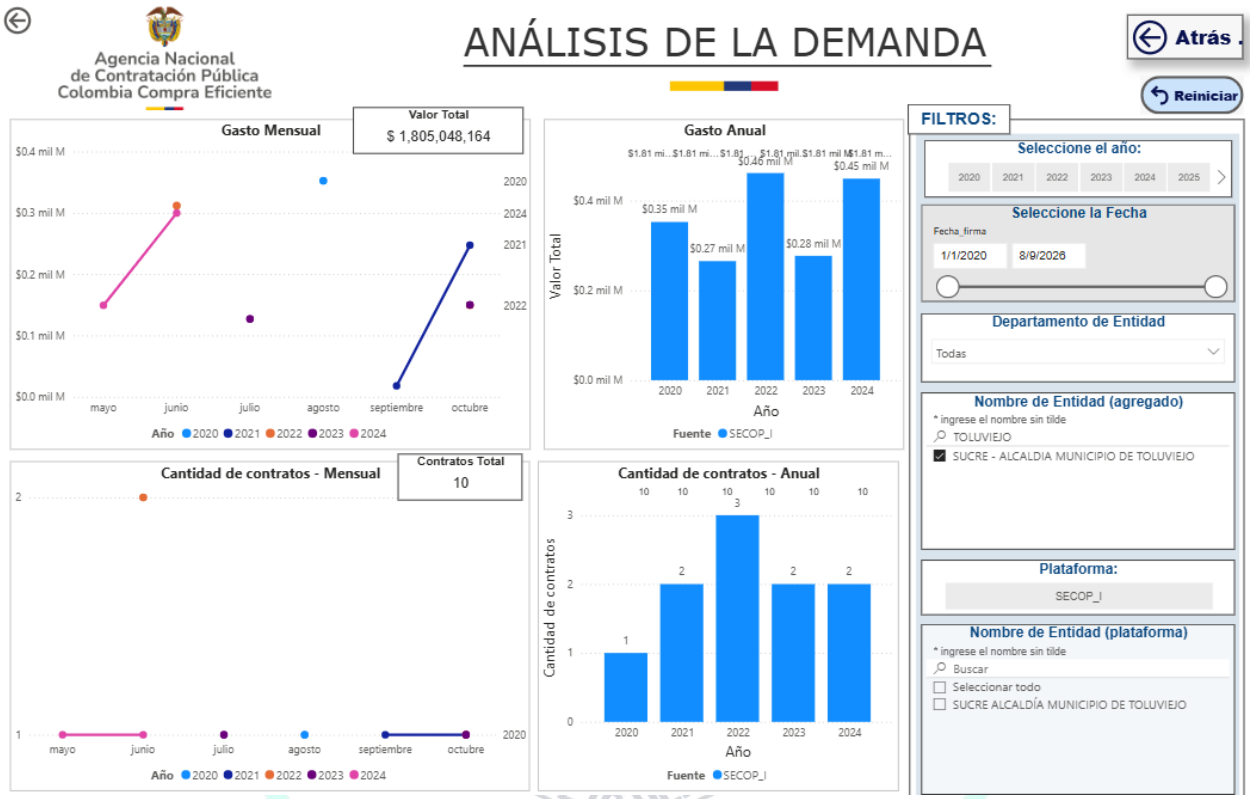


Figura 9. Gasto total, 5 últimos años – Municipio de Toluviejo.

De manera específica, se observa en la Figura 10, que la mayor parte de esta contratación surte por la modalidad de contratación competitiva de Minima cuantia, Selección Abreviada de Menor Cuantia y Contratacion directa, y que el origen de los proveedores es en los Departamentos de Sucre, Atlantico, Cordoba y Cundinamarca.

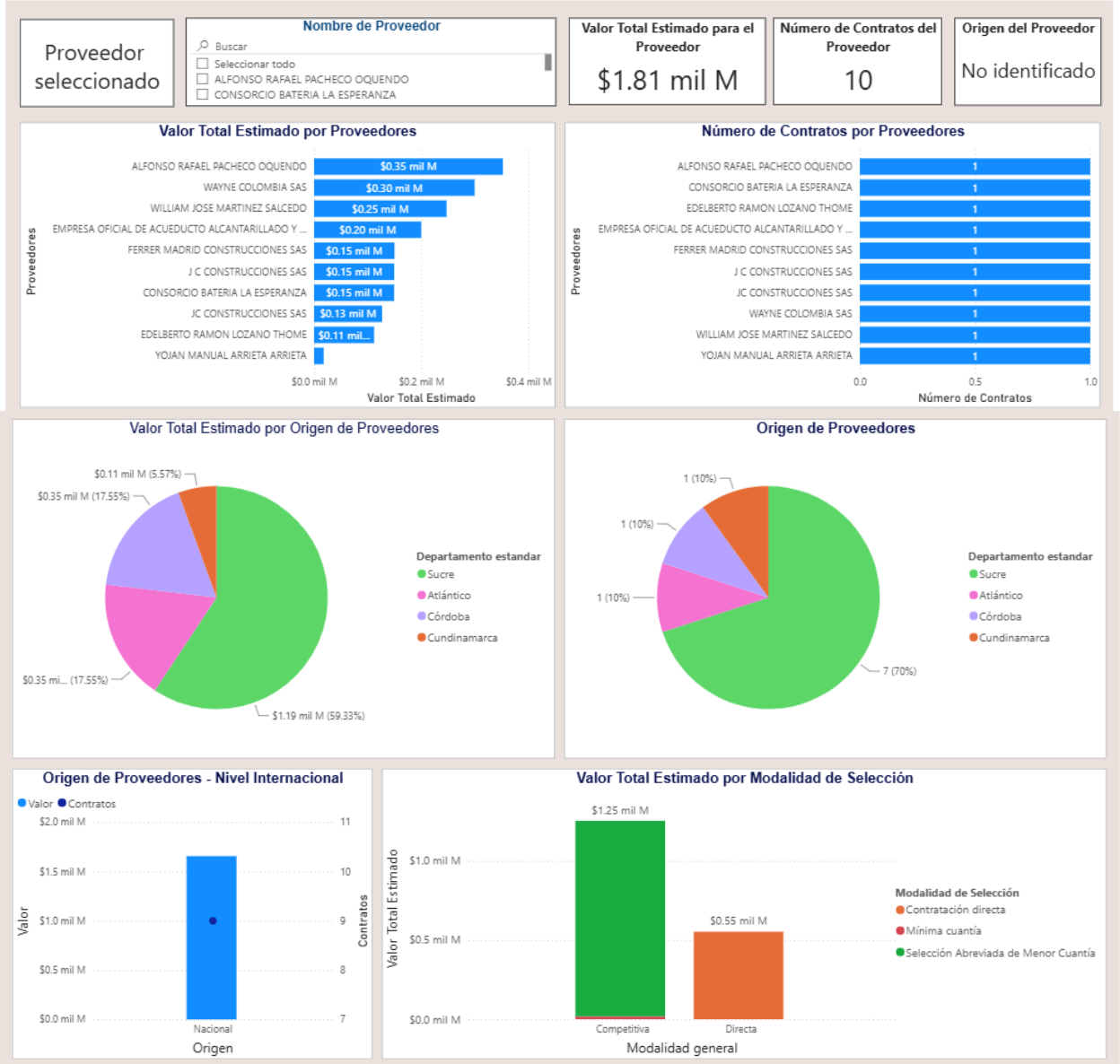


Figura 10. Modalidad de selección y por Departamento de la adquisición.

¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.doy tomar una muestra de 5 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación.

Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

1. MEN-045-2025 – GOBERNACION DEL TOLIMA

Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Obra

Objeto	MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO PINEDA DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	
Valor estimado	$ 178.990.772,4	
Valor contratado	$ 173.510.840,41	
Plazo	60 días	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	CESAR AUGUSTO CUELLAR DÍAZ CONSORCIO OBRA CIVIL TOL VII CONSORCIO HBD VILLARRICA 2025 SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	
Contratista adjudicado	CESAR AUGUSTO CUELLAR DÍAZ	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Estabilidad de la obra	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	200 SMMLV
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,19
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
	Capital de trabajo	Igual o superior al 20% del PO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02
Experiencia	Se considerará la experiencia general mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes requisitos: • El objeto contractual y/o ejecución, deben corresponder a CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE USO INSTITUCIONAL. • Los contratos que se presenten como experiencia general deberán incluir, de manera individual o conjunta, los siguientes códigos registrados y certificados como experiencia en el Registro Único de Proponentes (RUP): 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados; 72101500 – Servicios de apoyo para la construcción; y 81101500 – Ingeniería civil y arquitectura. • El valor sumado de los contratos aportados deberá dar ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, es decir igual o mayor a 125.74 SMMLV.	
Códigos UNSPSC	72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	**AULA 1**				
	1.1	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UND	1,00	$ 20.506	$ 20.506,00
	1.2	DESMONTE DE LAMINA PISO MACHIMBRADO (INCLUYE EL LISTON)	M2	21,00	$ 10.253	$ 215.313,00
	1.3	DESMONTE DE PILOTES PARA PISO MANCHIMBRADO	UND	15,00	$ 13.671	$ 205.065,00
	1.4	DESMONTE DE LAMINAS OBS	M2	7,88	$ 10.253	$ 80.793,64
	1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN MADERA (2,98m2)	UND	1,00	$ 517.839	$ 517.839,00
	1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS OBS	M2	7,88	$ 187.060	$ 1.474.032,80
	1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PILOTES PARA PISO MACHIMBRADO	UND	15,00	$ 59.349	$ 890.235,00
	1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE PISO AULA	M2	18,00	$ 83.602	$ 1.504.836,00
	1.9	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	95,06	$ 13.290	$ 1.263.347,40
	1.10	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	95,06	$ 15.689	$ 1.491.396,34
		SUB TOTAL AULA 1			**$ 931.512**	**$ 7.663.364,18**
	2	**AULA 2**				
	2.1	DESMONTE DE LAMINA PISO MACHIMBRADO (INCLUYE EL LISTON)	M2	36,00	$ 10.253	$ 369.108,00
	2.2	DESMONTE DE PILOTES PARA PISO MANCHIMBRADO	UND	25,00	$ 13.671	$ 341.775,00
	2.3	DESMONTE DE LAMINAS OBS	M2	10,71	$ 10.253	$ 109.809,63
	2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS OBS	M2	9,29	$ 187.060	$ 1.737.787,40
	2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PILOTES PARA PISO MACHIMBRADO	UND	25,00	$ 59.349	$ 1.483.725,00
	2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE PISO AULA	M2	36,00	$ 83.602	$ 3.009.672,00
	2.7	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 13.290	$ 1.333.784,40
	2.8	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 15.689	$ 1.574.548,04
		SUB TOTAL AULA 2			**$ 393.167**	**$ 9.960.209,47**
	3	**AULA 3**				
	3.1	DESMONTE DE LAMINA PISO MACHIMBRADO (INCLUYE EL LISTON)	M2	57,00	$ 10.253	$ 584.421,00
	3.2	DESMONTE DE PILOTES PARA PISO MANCHIMBRADO	UND	35,00	$ 13.671	$ 478.485,00
	3.3	DESMONTE DE LAMINAS OBS	M2	2,83	$ 10.253	$ 29.015,99
	3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS OBS	M2	2,83	$ 187.060	$ 529.379,80
	3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PILOTES PARA PISO MACHIMBRADO	UND	35,00	$ 59.349	$ 2.077.215,00
	3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE PISO AULA	M2	54,00	$ 83.602	$ 4.514.508,00
	3.7	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 13.290	$ 1.333.784,40
	3.8	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 15.689	$ 1.574.548,04
		SUB TOTAL AULA 3			**$ 393.167**	**$ 11.121.357,23**
	4	**AULA 4**				
	4.1	DESMONTE DE LAMINA PISO MACHIMBRADO	M2	0,90	$ 10.253	$ 9.227,70
	4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE PISO AULA	M2	0,90	$ 83.602	$ 75.241,80
	4.3	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 13.290	$ 1.333.784,40
	4.4	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	58,30	$ 15.689	$ 914.668,70
		SUB TOTAL AULA 4			**$ 122.834**	**$ 2.332.922,60**
	5	**AULA 5**				
	5.1	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UND	1,00	$ 20.506	$ 20.506,00
	5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN MADERA	UND	1,00	$ 517.839	$ 517.839,00
	5.3	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 13.290	$ 1.333.784,40
	5.4	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	79,33	$ 15.689	$ 1.244.608,37
		SUB TOTAL AULA 6			**$ 567.324**	**$ 3.116.737,77**
	6	**AULA 6**				
	6.1	DESMONTE DE LAMINA OBS SOBRE PUERTA	M2	0,55	$ 10.253	$ 5.639,15
	6.2	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UND	1,00	$ 20.506	$ 20.506,00
	6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA OBS SOBRE PUERTA	M2	0,55	$ 187.060	$ 102.883,00
	6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN MADERA	UND	1,00	$ 517.839	$ 517.839,00
	6.5	PINTURA TIPO 2 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS INTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	100,36	$ 13.290	$ 1.333.784,40
	6.6	PINTURA TIPO 1 A TRES CAPAS SOBRE TABLILLAS EXTERIOR (INCLUYE PUERTA Y VENTANAS)	M2	79,33	$ 15.689	$ 1.244.608,37
		SUB TOTAL AULA 6			**$ 764.637**	**$ 3.225.259,92**
		EDIFICIO 10				
	7	**AULA 9**				
	7.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	95,52	$ 9.346	$ 892.729,92
	7.2	DESMONTE DE ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE	ML	38,40	$ 6.460	$ 248.064,00
	7.3	DESMONTE DE VENTANERIA EXISTENTE (5)	M2	19,95	$ 17.088	$ 340.905,60
	7.4	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA EXISTENTE	UND	1,00	$ 20.506	$ 20.506,00
	7.5	DEMOLICIÓN DE MURO E=0,15M	M2	70,62	$ 14.211	$ 1.003.580,82
	7,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$ 1.295.406,00
	7,7	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$ 668.100,00
	7,8	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$ 581.012,00
	7,9	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$ 1.433.705,00
		SUB TOTAL AULA 9			**$ 67.611**	**$ 6.484.009,34**

Página 1

8	**AULA 10**					
8.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	99,50	$ 9.346	$	929.927,00
8.2	DESMONTE DE ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE	ML	40,00	$ 6.460	$	258.400,00
8.3	DESMONTE DE VENTANERIA EXISTENTE (5)	M2	19,05	$ 17.088	$	325.526,40
8.4	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA EXISTENTE (2,18)	UND	1,00	$ 20.506	$	20.506,00
8.5	DEMOLICIÓN DE MURO E=0,15M	M2	78,54	$ 14.211	$	1.116.131,94
8,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$	1.295.406,00
8,7	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$	668.100,00
8,8	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$	581.012,00
8,9	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$	1.433.705,00
	SUB TOTAL AULA 10			**$ 67.611**	**$**	**6.628.714,34**
	EDIFICIO 11					
9	**AULA 11**					
9.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	90,00	$ 9.346	$	841.140,00
9.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE PINTURA	ML	36,00	$ 8.862	$	319.032,00
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA CERCHAS CAL. 18 INCLUYE ANTICORR	ML	27,00	$ 28.346	$	765.342,00
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA COLOR	M2	90,00	$ 51.757	$	4.658.130,00
9.5	PINTURA INTERIOR TIPO 2 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	80,10	$ 13.290	$	1.064.529,00
9.6	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	21,50	$ 14.526	$	312.309,00
9.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	55,95	$ 15.689	$	877.799,55
9,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$	1.295.406,00
9,9	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$	668.100,00
9,10	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$	581.012,00
9,11	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$	1.433.705,00
	SUB TOTAL AULA 11			**$ 141.816**	**$**	**12.816.504,55**
10	**AULA 12**					
10.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	85,00	$ 9.346	$	794.410,00
10.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE PINTURA	ML	34,00	$ 8.862	$	301.308,00
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA CERCHAS CAL. 18 INCLUYE ANTICORR	ML	25,50	$ 28.364	$	723.282,00
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA COLOR	M2	85,00	$ 51.757	$	4.399.345,00
10.5	PINTURA INTERIOR TIPO 2 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	105,20	$ 13.290	$	1.398.108,00
10.6	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	21,50	$ 14.526	$	312.309,00
10.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	54,00	$ 15.689	$	847.206,00
10,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$	1.295.406,00
10,9	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$	668.100,00
10,10	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$	581.012,00
10,11	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$	1.433.705,00
	SUB TOTAL AULA 12			**$ 141.834**	**$**	**12.754.191,00**
11	**AULA 13**					
11.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	84,00	$ 9.346	$	785.064,00
11.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE PINTURA	ML	33,60	$ 8.862	$	297.763,20
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA CERCHAS CAL. 18 INCLUYE ANTICORR	ML	25,20	$ 28.364	$	714.772,80
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA COLOR	M2	84,00	$ 51.757	$	4.347.588,00
11.5	PINTURA INTERIOR TIPO 2 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	100,32	$ 13.290	$	1.333.252,80
11.6	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	20,60	$ 14.526	$	299.235,60
11.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	47,04	$ 15.689	$	738.010,56
11,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$	1.295.406,00
11,9	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$	668.100,00
11,10	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$	581.012,00
11,11	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$	1.433.705,00
	SUB TOTAL AULA 12			**$ 141.834**	**$**	**12.493.909,96**
	BAÑOS					
12	**BAÑO 1**					
12.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	M2	32,00	$ 9.346	$	299.072,00
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 500LT INCLUYE CONEXIÓN	UND	1,00	$ 656.399	$	656.399,00
12.3	MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS	UND	6,00	$ 87.370	$	524.220,00
12.4	MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS EXISTENTE (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 111.130	$	444.520,00
12.5	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	48,56	$ 13.290	$	645.362,40
12.6	PINTURA INTERIOR TIPO 2 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	23,28	$ 14.526	$	338.165,28
12.7	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	97,60	$ 14.526	$	1.417.737,60
12,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA COLOR	M2	28,80	$ 51.757	$	1.490.601,60
12,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$	1.295.406,00
12,10	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$	668.100,00
12,11	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$	581.012,00

Página 2

	12,12	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$ 1.433.705,00
		SUB TOTAL BAÑO 1			$ 958.344	$ 9.794.300,88
	13	BAÑO 2				
	13.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO	UND	32,00	$ 9.346	$ 299.072,00
	13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 500LT INCLUYE CONEXIÓN	UND	1,00	$ 656.399	$ 656.399,00
	13.3	MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS	UND	6,00	$ 87.370	$ 524.220,00
	13.4	MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS EXISTENTE (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 112.268	$ 449.072,00
	13.5	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	51,50	$ 13.290	$ 684.435,00
	13.6	PINTURA ANTICORROSIVA SOBRE PUERTAS	M2	22,56	$ 14.526	$ 327.706,56
	13.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	102,80	$ 15.689	$ 1.612.829,20
	13,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA COLOR	M2	30,77	$ 51.757	$ 1.592.562,89
	13,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 18 W , INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UND	6,00	$ 215.901	$ 1.295.406,00
	13,10	SALIDA PUNTO CON TOMA ELECTRICA 3 POLOS INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 167.025	$ 668.100,00
	13,11	SALIDA PUNTO CON SUICHE SENCILLO INCLUYE RED CABLEADO	UND	4,00	$ 145.253	$ 581.012,00
	13,12	REGATA Y RESANE DE REGATA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	ML	35,00	$ 40.963	$ 1.433.705,00
		SUB TOTAL BAÑO 2			$ 960.645	$ 10.124.519,65
		AULA TECNICAS				
	14	EDIFICIO 20				
	14.1	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	131,08	$ 13.290	$ 1.742.053,20
	14.2	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	26,80	$ 14.526	$ 389.296,80
	14.3	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	131,08	$ 15.689	$ 2.056.514,12
		SUB TOTAL EDIFICO 20			$ 43.505	$ 4.187.864,12
	15	EDIFICIO 21				
	15.1	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	129,92	$ 13.290	$ 1.726.636,80
	15.2	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	31,53	$ 14.526	$ 458.004,78
	15.3	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	129,92	$ 15.689	$ 2.038.314,88
		SUB TOTAL EDIFICO 21			$ 43.505	$ 4.222.956,46
	16	EDIFICIO 22				
	16.1	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	129,92	$ 13.290	$ 1.726.636,80
	16.2	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	30,62	$ 14.526	$ 444.786,12
	16.3	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	129,92	$ 15.689	$ 2.038.314,88
		SUB TOTAL EDIFICO 21			$ 43.505	$ 4.209.737,80
		AULA MULTIPLE				
	17	EDIFICIO 06 (PRIMER NIVEL)				
	17.1	DEMOLICIÓN DE MURO E=0,15M	M2	7,98	$ 17.772	$ 141.820,56
	17.2	VIGA AEREA DE CONFINAMIENTO CONCRETO 3000 PSI (0,13X0,28)	ML	3,80	$ 53.311	$ 202.581,80
	17.3	MURO BLOQUE No. 4	M2	7,98	$ 69.938	$ 558.105,24
	17.4	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	15,96	$ 44.021	$ 702.575,16
	17.5	ESTUCO	M2	15,96	$ 11.080	$ 176.836,80
	17.6	PINTURA INTERIOR TIPO 2 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	217,00	$ 13.290	$ 2.883.930,00
	17.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	217,00	$ 15.689	$ 3.404.513,00
	17.8	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	50,56	$ 14.526	$ 734.434,56
		SUB TOTAL EDIFICIO 6			$ 138.329	$ 8.804.797,12
	18	EDIFICIO 06 (SEGUNDO NIVEL)				
	18.1	DEMOLICIÓN DE MURO E=0,15M	M2	8,19	$ 17.772	$ 145.552,68
	18.2	VIGA AEREA DE CONCRETO 3000 PSI (0,30x0,30)	ML	3,90	$ 53.311	$ 207.912,90
	18.2	VIGA AEREA DE CONCRETO 3000 PSI (0,30x0,30)	ML	3,90	$ 53.311	$ 207.912,90
	18.3	MURO LADRILLO TOLETE COMUN 12 CM	M2	8,19	$ 81.701	$ 669.131,19
	18.4	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	16,38	$ 55.928	$ 916.100,64
	18.5	ESTUCO	M2	16,38	$ 29.313	$ 480.146,94
	18.6	PINTURA INTERIOR TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	227,42	$ 13.290	$ 3.022.411,80
	18.7	PINTURA EXTERIOR TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	227,42	$ 15.689	$ 3.567.992,38
	18.8	PINTURA EN ESMALTE SOBRE PUERTA Y VENTANAS	M2	64,81	$ 14.526	$ 941.430,06
		SUB TOTAL EDIFICIO 6			$ 180.232	$ 9.950.678,59
	19	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	102,00	$ 35.736	$ 3.645.072,00
		SUB TOTAL LIMPIEZA			$ 35.736	$ 3.645.072,00
		SUBTOTAL				$ 143.537.106,98
		ADMINISTRACION	18,7%			$ 26.841.439,01
		IMPREVISTOS	1%			$ 1.435.371,07
		UTILIDAD	5%			$ 7.176.855,35
		TOTAL				$ 178.990.772,40

Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8243813

2. Detalle del Proceso Número: SAMC 004 2022- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORROA

Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRISAS DEL MAR, EL CENTRO EDUCATIVO EL YESO, EL CENTRO EDUCATIVO LOS HATOS Y EL CENTRO EDUCATIVO TUMBATORO, DEL MUNICIPIO DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Valor estimado	$ 243,832,254.37
Valor contratado	$243,607,253.50 Peso Colombiano
Plazo	3 meses

Forma de pago	El Municipio pagará por precios unitarios el valor del contrato contenidos en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y no serán objeto de ningún tipo de ajustes. El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de la siguiente manera: 1.-PAGOS PARCIALES, de hasta el 90% del valor del contrato, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de avances de obras donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, de conformidad con el valor pactado, para lo cual además, será requerido la acreditación del pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás a que haya lugar, disponibilidad de cupo PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. 2.- UN PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, cuando se haya recibido a entera satisfacción el proyecto, por parte del supervisor. El pago a el contratista se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Parágrafo 1. El supervisor sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las actividades desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total, si a ello hubiere lugar. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td colspan="2">TOMAS ENRIQUE SILGADO HERNANDEZ</td></tr>
<tr><td>Contratista adjudicado</td><td colspan="2">TOMAS ENRIQUE SILGADO HERNANDEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Amparos en la garantía única</td><td>Cumplimiento</td><td>Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras</td><td>Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>Por el 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad extracontractual</td><td>200SMMLV.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Capacidad Financiera</td><td>Liquidez</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr>
<tr><td>Endeudamiento</td><td>Menor o igual a 70%</td></tr>
<tr><td>Razón cobertura de interés</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Capacidad organizacional</td><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0%</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td colspan="2">El proponente deberá tener experiencia acreditada en el RUP vigente, en máximo dos (02) contratos terminados o en liquidación, CUYO VALOR Y/O SUMATORIA SEA IGUAL SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS y que cumplan con el objeto: Mantenimiento y/o adecuación y/o Mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa, codificados hasta el tercer nivel de clasificación en al menos dos (2) de los siguientes códigos:
<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Código UNSPSC</th></tr>
<tr><td>72</td><td>12</td><td>14</td><td>72121400</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>72101500</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>81101500</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Código UNSPSC</th></tr>
<tr><td>72</td><td>12</td><td>14</td><td>72121400</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>72101500</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>81101500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td colspan="2">SECOP I</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td colspan="2">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13014166</td></tr>
</table>

3. SAMC-001-2025 - ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Modalidad	Selección abreviada menor cuantía	
Tipo de contrato	Obra	
Objeto	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BATERÍAS SANITARIAS EN SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COROZAL.	
Valor estimado	$ 106.000.000	
Valor contratado	$ 105.903.435,49	
Plazo	2 meses	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA JD SAS	
Contratista adjudicado	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA JD SAS	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Estabilidad de la obra	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,5
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 2,0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,03
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Experiencia	El proponente deberá acreditar un (1) contrato de obra suscrito con el sector público, mixto o particulares comprobable, cuyo valor sea igual o mayor a 74,40 SMMLV, el cual debe haberse suscrito y ejecutado antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria. El contrato deberá estar relacionado en el Registro Único de Proponentes con el clasificador de bienes y servicios hasta el nivel 3 en cualquiera de las siguientes clasificaciones UNSPSC: 72121400 y 72101500.	
Códigos UNSPSC	72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción	
Fuente de verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7853294	

4. Detalle del Proceso Número: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 03-2021- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALERAS

Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Obra

Objeto	"ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DE GALERAS, SEDE SAN ANDRES PALOMO, SEDE SAN JOSE DE RIVERA, SEDE PUERTO FRANCO, SEDE SURBAN, SEDE LOS MANGUITOS Y SEDE PALMITAL, EN EL MUNICIPIO DE GALERAS – SUCRE ".	
Valor estimado	$ 180,000,000	
Valor contratado	$179,996,501.00 Peso Colombiano	
Plazo	30 días	
Forma de pago	El valor del Contrato es de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS MTE ($179.996.501), el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y/o contribuciones discriminados en el AIU del presupuesto ofertado por el contratista y se pagará por medio de Actas de Recibo Parcial o Acta de Recibo Final debidamente legalizada, previo visto bueno de la respectiva Interventoría; la cancelación de las actas parciales y/o finales se realizará de acuerdo a lo estipulado por medio de la fiducia contratada por el municipio para el manejo de los recursos asignados por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio. Las demoras en el pago de las actas no será responsabilidad del municipio, dependerá única y exclusivamente del plan de pagos y giros del Ministerio y no generarán interés de ninguna índole. Las demoras en el pago de las actas no será responsabilidad del municipio, dependerá única y exclusivamente del plan de pagos y giros de Min hacienda y no generarán interés de ninguna índole.	
Oferentes	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	
Contratista adjudicado	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de la obra	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1
	Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia en un (1) contrato iniciado, ejecutado y terminado dentro de los últimos diez (10) años, que demuestren experiencia relacionada con la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de infraestructura educativa o aulas de clases con entidades públicas o privadas, cuyo valor facturado sean igual o superior una (1) vez el presupuesto oficial, es decir 198,12 S.M.L.M.V. Dicho contrato deberá estar inscrito y reportado en el Registro Único de proponentes- RUP. Circular No. 12 Colombia Compra Eficiente bajos los siguientes códigos: UNSPSC según el clasificador de bienes y servicios:	

	<table><tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr><tr><td>30000000</td><td>30160000</td><td>301618</td></tr><tr><td>30000000</td><td>30160000</td><td>301617</td></tr><tr><td>30000000</td><td>30170000</td><td>301715</td></tr><tr><td>39000000</td><td>39100000</td><td>391016</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72100000</td><td>721015</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72120000</td><td>721214</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72150000</td><td>721515</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72150000</td><td>721519</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72100000</td><td>721029</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72100000</td><td>721033</td></tr></table>
Códigos UNSPSC	72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
Fuente de verificación	SECOP I
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12461591

5. MENOR CUANTÍA No. SA-MC-017-2025 - ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR, AULAS Y CERRAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CIUDADELA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
Valor estimado	$ 328.227.823
Valor contratado	$ 327.932.776
Forma de pago	Pagos parciales
Experiencia	El proponente deberá acreditar la experiencia con dos (02) contratos ejecutados y liquidados, suscritos con entidad pública o privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con mantenimiento y/o adecuación y/o ampliación de edificaciones de uso institucional.
Duración	1 mes
Código UNSPSC	72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72152700 - Servicios de instalación y reparación de concreto 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura

<table>
<tr><td>Oferentes</td><td colspan="3">ADR OBRAS Y CONSULTORIAS SAS</td></tr>
<tr><td>Contratista adjudicado</td><td colspan="3">ADR OBRAS Y CONSULTORIAS SAS</td></tr>
<tr><td rowspan="6"></td><td>Cumplimiento del Contrato:</td><td colspan="2">Por el 20% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td colspan="2">Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de la obra:</td><td colspan="2">Por el 20% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Seriedad</td><td colspan="2">Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td colspan="2">Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td colspan="2">Por 200 SMMLV</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Capacidad financiera</td><td colspan="2">Liquidez:</td><td>≥ 2,47</td></tr>
<tr><td colspan="2">Endeudamiento:</td><td>≤ 55%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Razón de cobertura de intereses:</td><td>≥ 2,92</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Capacidad organizacional</td><td colspan="2">Rentabilidad sobre el patrimonio:</td><td>≥ 0,04</td></tr>
<tr><td colspan="2">Rentabilidad sobre el activo:</td><td>≥ 0,04</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UND</th><th>CANTIDAD</th><th>VR UNITARIO2</th><th>VALOR PARCIAL VRU*CANT</th></tr>
<tr><td>1,0</td><td>Actividades preliminares</td><td></td><td></td><td></td><td>$4.819.438,00</td></tr>
<tr><td>1,1</td><td>Localización y replanteo</td><td>m2</td><td>327,54</td><td>$ 9.427,00</td><td>$ 3.087.720,00</td></tr>
<tr><td>1,2</td><td>Demolición de mamposteria y pañete (incluye retiro)</td><td>m2</td><td>37,60</td><td>$ 22.941,00</td><td>$ 862.582,00</td></tr>
<tr><td>1,3</td><td>Desmonte de cielo raso (incluye retiro)</td><td>m2</td><td>76,00</td><td>$ 11.436,00</td><td>$ 869.136,00</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>Mamposteria y acabado final</td><td></td><td></td><td></td><td>$44.663.587,00</td></tr>
<tr><td>2,1</td><td>Muro en ladrillo estructural</td><td>m2</td><td>41,36</td><td>$ 142.403,00</td><td>$ 5.889.788,00</td></tr>
<tr><td>2,2</td><td>Pañete en mortero 1:3</td><td>m2</td><td>82,72</td><td>$ 54.125,00</td><td>$ 4.477.220,00</td></tr>
<tr><td>2,3</td><td>Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrílica.</td><td>ml</td><td>55,75</td><td>$ 42.499,00</td><td>$ 2.369.319,00</td></tr>
<tr><td>2,4</td><td>Suministro e Instalación de Estuco acrílico o similar</td><td>m2</td><td>331,53</td><td>$ 33.387,00</td><td>$ 11.068.792,00</td></tr>
<tr><td>2,5</td><td>Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos)</td><td>m2</td><td>331,53</td><td>$ 39.771,00</td><td>$ 13.185.280,00</td></tr>
<tr><td>2,6</td><td>Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura)</td><td>m2</td><td>76,00</td><td>$ 100.963,00</td><td>$ 7.673.188,00</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>Acondicionamiento de cubierta y demas elementos</td><td></td><td></td><td></td><td>$102.869.161,00</td></tr>
<tr><td>3,1</td><td>Media caña para impermeabilización de cubierta</td><td>m</td><td>56,75</td><td>$ 35.207,00</td><td>$ 1.997.997,00</td></tr>
<tr><td>3,2</td><td>Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05</td><td>m2</td><td>113,50</td><td>$ 140.104,00</td><td>$ 15.901.496,00</td></tr>
<tr><td>3,3</td><td>Suministro e instalación de emulsión asfaltica</td><td>m2</td><td>113,00</td><td>$ 120.174,00</td><td>$ 13.579.662,00</td></tr>
<tr><td>3,4</td><td>Suministro e instalación de manto asfaltico</td><td>m2</td><td>113,00</td><td>$ 85.480,00</td><td>$ 9.659.240,00</td></tr>
<tr><td>3,5</td><td>Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas)</td><td>m2</td><td>290,17</td><td>$ 212.740,00</td><td>$ 61.730.766,00</td></tr>
<tr><td>5479</td><td>Cerramiento perimetral</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>4,0</td><td></td><td></td><td></td><td>$90.779.535,00</td></tr>
<tr><td></td><td>4,1</td><td>Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m.</td><td>ml</td><td>135,00</td><td>$ 672.441,00</td><td>$ 90.779.535,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>COSTO DIRECTO</td><td>$ 243.131.721,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>ADMINISTRACIÓN</td><td>29,00%</td><td>$ 70.508.199,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>IMPREVISTOS</td><td>1,00%</td><td>$ 2.431.317,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>UTILIDAD</td><td>5,00%</td><td>$ 12.156.586,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>A.I.U</td><td>35,00%</td><td>$ 85.096.102,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL OBRA</td><td>$ 328.227.823,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente</td><td colspan="3">SECOP II</td></tr>
<tr><td>Link de acceso</td><td colspan="3">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8565137</td></tr>
</table>

13. ANÁLISIS DEL SECTOR CONCLUYENTE

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (I) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (II) estudio de la oferta y (III) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

13.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de OBRA.

13.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	Un anticipo del 30% y el restante en pagos parciales.
2	GOBERNACION DEL TOLIMA	Pagos parciales
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORROA-SUCRE	Actas de recibo parcial o final
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	Pagos parciales hasta del 90% del valor del contrato y un pago final, equivalente al 10% del valor del contrato.
5	ALCALDIA MUNICIPIO DE GALERAS-SUCRE	Actas de recibo parcial o final
6	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	Pagos parciales

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

13.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** Por el 10% y el 20% del valor del contrato.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: Por el 5% y el 10% del valor del contrato.
- **Calidad de los bienes:** Por el 10% del valor del contrato.
- **Estabilidad y calidad de la obra:** Por el 10% y el 20% del valor del contrato.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por 200 y 300 SMLMV.
- **Buen manejo del anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo.
- **Seriedad:** Por el 10% del valor del contrato.

13.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S
1	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	WILLIAM JOSÉ MARTINEZ SALCEDO
2	GOBERNACION DEL TOLIMA	CESAR AUGUSTO CUELLAR DÍAZ CONSORCIO OBRA CIVIL TOL VII CONSORCIO HBD VILLARRICA 2025 SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORROA- SUCRE	TOMAS ENRIQUE SILGADO HERNANDEZ
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA JD SAS
5	ALCALDIA MUNICIPIO DE GALERAS- SUCRE	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA
6	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	ADR OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

14. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, la Secretaría de Infraestructura se permite establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver anexo: Matriz 3 - Riesgos).

15. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

16. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE"**, con un plazo de ejecución de **un (1) mes**, corresponde a la suma de: **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($204.116.462,55).**

El presente documento se firma a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO ARROYO ROMERO
Secretario de Planeación e Infraestructura